

VETERINARIOS DE SALUD PÚBLICA DEBATEN JUNTOS
SU FUTURO EN EL I CONGRESO ANDALUZ

SEVILLA ATRAE A PARTICIPANTES Y EXPOSITORES AL
XI CONGRESO DE PEQUEÑOS ANIMALES

Andalucía Veterinaria



Los Perros Potencialmente Peligrosos deberán
ser identificados e inscritos

El RAI A se moderniza en su 10ª aniversario

Trasladan a Moreno (PP) los problemas y
demandas de los veterinarios andaluces

ACTUALIDAD DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

2015

JULIO - SEPTIEMBRE



DESCUBRA NUESTRAS
**COBERTURAS
EXCLUSIVAS**
PENSADAS
PARA USTED
Y SU COCHE

60%*
Bonificación
en coches nuevos

PARA CUALQUIER MODALIDAD



www.amaseguros.com
902 30 30 10

A.M.A. SEVILLA

Progreso, 10 (Junto al Colegio de Médicos)
Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

Síguenos en     

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de 2015. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

Editorial



Andalucía tiene más de 2.000 veterinarios repartidos entre ejercicio libre, agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, empresas agroalimentarias y veterinarios oficiales, implicados en la Salud Pública, a lo que se suman otros profesionales farmacéuticos, biólogos y médicos, que trabajan en garantizar la seguridad alimentaria humana y animal “desde la granja a la mesa”. Son los profesionales a los que ha estado dirigido el I Congreso Andaluz de Salud Pública impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de las Consejerías de Salud y de Agricultura, que se ha celebrado este mes de septiembre en Granada. El Congreso ha abordado durante dos días la coordinación entre los distintos organismos responsables de la regulación, control y vigilancia de la cadena alimentaria; la gestión de los Sandach en la producción ganadera y en los establecimientos alimentarios; los alérgenos y sus intolerancias; las zoonosis y la sanidad animal; la información alimentaria y nutricional; la certificación de los organismos de inspección, así como la carrera profesional y la especialización veterinaria, entre otros asuntos de importancia.

Ha sido una primera y gran oportunidad para reunir, en torno a una misma mesa y un interés común, a todos los que intervienen en cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria y ha sido un éxito. Queremos agradecer la colaboración, el apoyo y las muestras de agradecimiento que hemos recibido, así como el gran esfuerzo realizado para su consecución; desde el Comité de Organización cuya coordinación ha recaído en el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, así como al Comité Científico. La primera vez siempre es un reto y por ello debemos congratularnos de haber logrado abrir un espacio de colaboración, entendimiento y debate sobre los temas que preocupan a nuestra profesión, con el objetivo de tender hacia la especialización y la calidad de los servicios veterinarios que intervienen en la Salud Pública mediante la única vía posible: la formación.

Si este Congreso acaba de iniciar su andadura, otros dos ya están consolidados y son referentes nacionales. Me refiero a las citas con la XI edición del Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en Animales de Compañía y el XVI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina. Ambas se celebran este año en Sevilla, provincia que además de concentrar a un número de veterinarios en ejercicio.

No quiero dejar de señalar la importancia de la instrucción dada por la Consejería de Justicia e Interior para que los perros potencialmente peligrosos sean identificados y registrados sin necesidad de esperar a obtener la licencia de tenencia o cualquier otro trámite. Se trata de un paso muy importante en el que hemos venido insistiendo en numerosas ocasiones y advirtiendo al Servicio de Espectáculos Públicos y Animales de Compañía de que se había generado una bolsa de animales catalogados como PPP sin identificar en nuestra comunidad. Ahora la identificación se separa y es independiente de cualquier otro trámite burocrático que le sea requerido, lo que permite dar seguridad jurídica a veterinarios, propietarios y ciudadanía en general, ante cualquier circunstancia en la que se vea involucrado un perro de estas características.

Por último, tras la celebración en los colegios de nuestro patrón, San Francisco de Asís, quiero trasladar nuestra felicitación a todos los que han recibido las distinciones de colegiados de honor, así como dar la bienvenida a los nuevos colegiados, pero también la enhorabuena a los que, como yo, cumplimos 25 años ejerciendo esta maravillosa profesión.

Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Sumario

Editorial del Presidente	1
Actualidad Veterinaria	2
Almería	22
Cádiz	30
Córdoba	46
Granada	54
Huelva	60
Jaén	64
Málaga	68
Sevilla	76
Otros organismos	84
Otras noticias	89
Cursos	91

CONSEJO EDITORIAL:

Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Emilio Gómez-Lama y López
Federico Vilaplana Valverde
Antonio Arenas Casas
Francisco Muñoz Collado
Antonio Gallego Polo
Antonio José Villalba Gómez
Francisco Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:

Ana López Fernández
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

DISÑO Y MAQUETACIÓN:

Alberto Roncero Díaz

IMPRIME:

JdeHaro Artes Gráficas S.L..

EDITA:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.500
ejemplares. Distribución gratuita.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

SUMARIO

ACTUALIDAD JULIO - SEPTIEMBRE

Fecha edición: octubre 2015



I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

Los veterinarios de Salud Pública debaten juntos su futuro



CACV

El Registro Andaluz de Animales de Compañía se moderniza en su 10º aniversario



CACV

Los Perros Potencialmente Peligrosos deberán ser identificados e inscritos en el Registro de Identificación Animal, sin necesidad de acreditar la posesión de la licencia municipal de tenencia



XI Congreso Andaluz de Veterinarios

Sevilla atrae a participantes y expositores a la cita científica de los veterinarios de pequeños animales



Almería

El Presidente del Colegio de Veterinarios y el Concejal de Salud, Carlos Sánchez, mantienen una reunión de colaboración con resultados satisfactorios para el ente colegial



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

Cádiz

La Guardia Civil y el Colegio de Veterinarios de Cádiz actúan contra falsos veterinarios en las redes sociales



Córdoba

Reunión con el alcalde de Lucena para abordar el problemas de las heces de perros



Granada

El Palacio de Congresos, el Monasterio de los Jerónimos y la Alhambra, escenarios de la cita científica en la capital nazarí



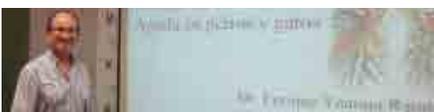
Huelva

Amplia oferta del cursos y seminarios online durante el trimestre



Jaén

La campaña Dos Caras, Una Salud recorre la provincia de Jaén



Málaga

La Fundación Tripartita impulsa un curso de pequeños animales en Málaga



Sevilla

El Colegio de Veterinarios de Sevilla presenta un libro inédito de la historia de la Veterinaria en España

ACTOS DE SAN FRANCISCO EN LOS COLEGIOS

I CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA

El I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria ha sido impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Los veterinarios de Salud Pública debaten juntos su futuro

La cita científica reunió en Granada por primera vez a responsables, científicos y profesionales de Salud Pública, Sanidad Animal y Zoonosis



El I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, celebrado por primera vez en Granada, reunió a 200 profesionales veterinarios (y varios farmacéuticos) para abordar por primera vez a nivel nacional en un mismo foro y de forma conjunta, a todos los eslabones sanitarios de la cadena alimentaria “desde la granja a la mesa”, así como Sanidad Animal y Zoonosis.

La cita científico-técnica de periodicidad bianual celebrada los días 25 y 26 de septiembre, ha sido impulsada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), con el apoyo de las Consejerías de Salud y de Agricultura de la Junta de Andalucía y ha supuesto un gran esfuerzo y una apuesta decisiva situar la figura del veterinario de Salud Pública en el centro del debate de las nuevas políticas de protección de la salud humana y animal, en línea con la tendencia mundial de diseñar estrategias conjuntas entre todas las partes por Una Salud (One Health), señaló el presidente del CACV, **Fidel Astudillo**.

El programa científico congregó a una excelente representación del panorama de la Salud Alimentaria, Sanidad Animal y Zoonosis en toda España y permitió reunir y discutir en un mismo foro a representantes de la Administración pública, profesionales, científicos y empresarios. Además de profesionales en activo.

Ponentes

Entre los ponentes de la Administración se encontraban **Valentín Almansa de Lara**, director general de Sanidad de la Producción Agraria (MAGRAMA); **María Dolores Gómez Vázquez**, jefa de área de Riesgos Nutricionales de la Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria (AECOSAN); **Rafael Olvera Porcel**, director general de la Producción Agrícola y Ganadera, **Manuel Fernández Morente** y **Rafael Ángel Bazán Sánchez**, jefes de Servicio de Sanidad Animal y Producción Ganadera respectivamente, de la Junta de Andalucía; **Agustín Álvarez Nogal**, director general de Salud Pública de la Junta de Castilla y León; **José Antonio Conejo Díaz**, subdirector de Protección de la Salud de la



La secretaria general de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Salud, **Josefa Ruiz**, y el director general de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), **Bernard Vallat**, fueron los encargados de inaugurar y clausurar el Congreso respectivamente. **Ruiz** centró su conferencia en “El papel de la Salud Pública en Andalucía”, mientras que **Vallat** lo dedicó a “Los servicios veterinarios nacionales en la Salud Animal y la Salud Pública y en la interfaz entre animales y humanos”.

Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; **José Pérez-Rendón González**, coordinador de Seguridad Alimentaria y Salud Ambiental del Servicio Andaluz de Salud, además de los jefes de Servicio de Seguridad Alimentaria y Laboratorios y de Salud de la Delegación de Córdoba, **Jesús Peinado Álvarez** y **Francisco Antón Muñoz**, respectivamente. De la comunidad científica se encontraban entre los ponentes **Antonio Rouco Yáñez**, presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria; **Juan Antonio Rol Díaz**, vocal de la Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria; representantes de la Universidad de Córdoba como **Manuel Ángel Amaro López**, catedrático de Nutrición y Bromatología, **Antonio Arenas**



Casas, catedrático de Sanidad Animal y **Rafael Fernández-Crehuet**, catedrático de Salud Pública; por parte de los Colegios de Veterinarios contó con **Felipe Vilas Herranz**, presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid y **Quintiliano Pérez Bonilla**, presidente de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario y de empresas y organizaciones **Beatriz Cecilia Ruiz** de la Federación Española de Hostelería (FEHR); **María Coronada Nudi Palacios**, de la Federación Andaluza de ADSG y **Emilio de León Ponce de León** de COVAP y **Pablo Navarro Fuentes**, gerente de Garantía de Calidad Abbott Laboratories.

I CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA

Conferencia inaugural

Andalucía contará con un nuevo Sistema Andaluz de Seguridad Alimentaria



El Congreso fue inaugurado por la secretaria general de Salud Pública y Consumo de la Junta de Andalucía, **Josefa Ruiz**, quien anunció en su conferencia que Andalucía dispondrá en cinco años de un nuevo Sistema Andaluz de Seguridad Alimentaria que va a suponer un cambio cualitativo para el consumidor, que tendrá que aprender a convivir con los riesgos alimentarios “ya que el riesgo 0 no existe”, señaló.

También destacó el papel trascendental de los veterinarios de Salud Pública, unos dos mil en Andalucía, en el control y prevención alimentaria “desde la granja al tenedor” que han pasado de “notarios de la realidad a evaluadores de riesgos, como principio orientador de su trabajo”. Según explicó, la Salud Pública se enmarca hoy en un nuevo

contexto social que demanda el “riesgo 0” y que tiene que responder a nuevos retos como la sostenibilidad –se prevé un incremento de la demanda de alimentos del 50% para 2030-; la globalización –la producción, distribución y consumo de alimentos está por encima de las fronteras- y que ha de incorporar la ciencia y la innovación y las necesidades y expectativas de la ciudadanía. En este sentido, la máxima autoridad en Salud Pública de la Junta de Andalucía reclamó la responsabilidad compartida de los agentes públicos y privados y de las Consejerías de Agricultura, Medio Ambiente y Salud en seguridad alimentaria porque “ya no vale cada uno por su lado” y abogó por la formación de los ciudadanos “para que asuman que vivimos en un mundo en el que hay que aprender a convivir con los riesgos”.

En el acto de inauguración intervino también el director general de la Producción Agrícola y Ganadera, **Rafael Olvera**, quien señaló la importancia de garantizar “la salubridad de los alimentos en el pienso, la higiene de las explotaciones ganaderas, el control de los medicamentos, hasta llegar a la mesa del consumidor”.

Por su parte, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, **Fidel Astudillo** demandó una colaboración cada vez más estrecha de los Colegios Veterinarios con la Consejería de Salud, así como el reconocimiento de las especialidades veterinarias por parte del Sistema Nacional de Salud, mientras que el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, **Francisco Muñoz**, agradeció el apoyo recibido por instituciones y patrocinadores.



Antonio Arenas, presidente del Comité Científico; Francisco Muñoz, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada; José Pérez-Rendón González, coordinador de Seguridad Alimentaria y Salud Ambiental del Servicio Andaluz de Salud; José Antonio Conejo Díaz, subdirector de Protección de la Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; Rafael Olvera, director general de la Producción Agrícola y Ganadera; Josefa Ruiz, secretaria general de Salud Pública y Consumo; Remedios Martel, directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica e Ignacio Oroquieta, vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Temáticas

Estructurado en tres plenarios y siete mesas redondas y tres plenarios, las temáticas abordadas abarcaron la formación y especialización de la veterinaria en Salud Pública, así como la formación y la acreditación de organismos, entidades y profesionales o los planes de formación; el papel del veterinario en la protección de los consumidores: la información desde la granja hasta la mesa, alérgenos e intolerancias en el nuevo real decreto e información de la cadena alimentaria. El tercer plenario, ya el sábado, se centró en la transmisión de enfermedades animales y sus productos y se

trascendencia en Salud Pública, donde su habló de zoonosis emergentes y los peligros relacionados con la eliminación de Sandach y residuos.

A la cita se presentaron además 40 comunicaciones orales y posters con temáticas tan variadas como la resistencia animal a los antibióticos, la presencia de aflatoxinas en la leche o la producción de piensos o análisis de riesgos, entre otros. El comité científico, presidido por el Catedrático de Sanidad Animal, **Antonio Arenas**, otorgó el premio a la mejor comunicación a **Rocío Marfil** y sendos accesit a **José Luis Repetto** y **María Nieto**.



I CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA



Conferencia de clausura

Mando único para el control de las enfermedades contagiosas de origen animal

El director general de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), **Bernard Vallat**, clausuró el Congreso abogando por la creación de un ministerio único responsable de sanidad animal e inocuidad de alimentos y un mecanismo de coordinación oficial muy fuerte entre Agricultura y Salud así como entre autonomías, para controlar el contagio de enfermedades de transmisión animal a humanos.

Según explicó el 60% de las enfermedades humanas tienen como origen un patógeno de fuente animal y 75% de las enfermedades emergentes tienen un origen animal. En este sentido, muchos problemas de Salud Pública podrían ser prevenidos o controlados a través de acciones apropiadas conducidas por veterinarios. En Andalucía

hay actualmente un censo ganadero de cerca de 6 millones de cabezas entre porcino, ovino, bovino y caprino destinados a consumo humano y las enfermedades provocan cada año pérdidas económicas del 20% en las explotaciones ganaderas.

En este sentido, señaló que cumplir con las normas de la OIE sobre la calidad de los servicios veterinarios “resulta esencial para proteger la sanidad animal y la salud pública, conseguir resultados en términos de seguridad e inocuidad de los alimentos y aprovechar las oportunidades económicas del comercio internacional y, además, representa un coste económico menor que la erradicación de las enfermedades”.

En la clausura intervino además el catedrático de Sanidad Animal de la

Universidad de Córdoba y presidente del Comité Científico del Congreso, **Antonio Arenas**, quien alertó del peligro para Andalucía de las enfermedades emergentes y reemergentes como la lengua azul en Francia y “de la que se desconocen los factores de su reaparición” y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), **Fidel Astudillo** que destacó la preocupación del CACV por potenciar la formación y competencia veterinaria en el ámbito de la Salud Pública.

El acto contó también con la presencia de la diputada provincial de Empleo y Desarrollo Rural, **Ana María Muñoz** y el presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, **Francisco Muñoz Collado**.



Ignacio Oroquieta, vicepresidente Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Francisco Muñoz, presidente del Colegio de Veterinarios de Granada; Ana María Muñoz, diputada provincial de Empleo y Desarrollo Rural; Bernard Vallat, el director general la Organización Mundial de Sanidad; Fidel Astudillo, presidente del Comité Organizador y presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y Antonio Arenas, presidente del Comité Científico.

Patrocinadores

La cita contó con los patrocinios de Sabor Granada, Diputación de Granada, las Consejerías de Agricultura, Salud y Cultura además de Puleva, así como la colaboración de El Corte Inglés, AMA, Alhambra Cervezas, Caja Rural, PSN, Editorial Agrícola y Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada.



I CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA



I CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA



I CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA

Conclusiones del Comité Científico

15 conclusiones y una premisa

Global: La **Gobernanza Veterinaria constituye un Bien Público mundial.**

1. La formación adecuada en Salud Pública veterinaria está bastante olvidada en los centros de enseñanza veterinaria.
2. La especialización veterinaria es imprescindible para elevar el nivel de calidad y de prestigio ante la sociedad de la profesión veterinaria.
3. La organización colegial veterinaria española ha diseñado y está empezando a implantar el modelo de especialización veterinaria en España compatible con el modelo de formación europea.
4. Es fundamental la incorporación de la veterinaria a las especialidades reguladas en la Ley de Profesiones Sanitarias, así como la creación de la especialidad en Veterinaria de Salud Pública y en Sanidad Animal.
5. Se considera imprescindible para conseguir este objetivo el consenso en los criterios de inclusión de las distintas áreas en las que trabajan los veterinarios con incidencia en la Salud Pública, así como las alianzas con otras profesiones sanitarias con las que comparten algunas competencias.
6. El control de los alérgenos en alimentos requiere un compromiso pleno de recursos y coordinación por parte de la Administración Pública Sanitaria y de la industria alimentaria.
7. El nuevo Plan Oficial de Control de la Cadena Alimentaria debe sustentarse en la evaluación de resultados, en la eficacia de las medidas adoptadas y en la optimización de los recursos de control oficial y no en el número de controles y sanciones.
8. Destacar la importancia de la fauna silvestre en el mantenimiento y en la emergencia de enfermedades animales y zoonóticas.
9. Necesidad de investigar la trascendencia que pudieran tener los animales de renta y de compañía en las resistencias de los antibióticos empleados en medicina humana y animal.
10. La preocupación por los SANDACH en el contexto de la Salud Pública y la Sanidad Animal en la Unión Europea obliga a extremar la precaución en su gestión y control.
11. Los elementos principales para la eliminación de los SANDACH deben ser su correcta identificación, categorización y control de destino, con el objetivo principal de garantizar su trazabilidad y gestión.
12. Promover normas en el sector primario que favorezcan la instalación del análisis de peligros como metodología de prevención.
13. Favorecer la coordinación entre los agentes partícipes en el modelo de "Una Salud", formando e informando al ciudadano sobre su papel en esta estrategia de Salud Pública.
14. Las comunicaciones orales de compañeros sobre distintos ámbitos de actuación en Salud Pública Veterinaria ha propiciado un debate enriquecedor y satisfactorio abriendo un campo de proyección profesional y científica a potenciar.
15. Esto lo relacionamos con las palabras de la secretaria general de Salud Pública relativas a que la investigación en el ámbito de la Veterinaria de Salud Pública debe convertirse en objetivo prioritario en todos los niveles de los organismos y estamentos tanto públicos como privados.

La campaña "Dos Caras, Una Salud", recibe felicitaciones de los organismos internacionales



La Campaña de Concienciación divulgada este verano por el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios con el mensaje "Dos Caras, Un Salud, Lo que le ocurra a él te afecta a ti", ha cosechado la felicitaciones de los organismos internacionales de veterinaria.

En primer lugar, de la Federación Europea de Veterinarios, cuyo presidente **Rafael Laguens**, se dirigió al presidente del Consejo Andaluz para transmitirle su felicitación y para comunicarle que la campaña fue vista y difundida en la reunión de la Asociación Mundial de Veterinaria que tuvo lugar en Canadá en julio. Su presidenta transmitió durante la reunión el acierto logrado con el mensaje comunicado por parte del CACV a la sociedad, sobre el concepto de Una Salud (One Health).

También el secretario general de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), **Bernard Vallat**, transmitió personalmente al presidente del Consejo Andaluz, durante la clausura del I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria celebrado en Granada, que la campaña le "gusta mucho" e incluso sugirió la posibilidad de usarla como modelo para las iniciativas de divulgación de la OIE a nivel mundial.

En este mismo congreso, el presidente del Comité Científico y presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, **Antonio Arenas**, proyectó para los asistentes el spot de la campaña señalando el acierto logrado y el éxito de la misma.

Además los Colegios provinciales de Veterinarios de Andalucía se han sumado a este esfuerzo programando en sus propios medios de comunicación locales inserciones publicitarias y cuñas de radio como en Almería, Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Sevilla y Granada y vinilando autobuses con las imágenes de las Dos Caras, que han recorrido durante este verano las provincias de Cádiz, Jaén y Granada.

DOS CARAS



La salud humana y la animal son dos caras de una misma moneda

Los **veterinarios** ejercen un papel fundamental en nuestra salud, **cuidan** de nuestra **familia** atendiendo a nuestras **mascotas**, **previenen** las **enfermedades** de origen animal y **controlan** los alimentos **desde la granja a nuestra mesa**

Lo que le ocurra a él, te afecta a tí

SOMOS VETERINARIOS



CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
OFICIALES DE
VETERINARIOS

Entrevista a Remedios Martel, directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

“Los veterinarios juegan un papel muy destacado en la nueva Estrategia de Seguridad Alimentaria”

1. ¿Qué le pareció el I Congreso de Salud Pública Veterinaria? ¿Va a seguir dando su apoyo a futuras ediciones,?

Me pareció una idea excelente, por parte del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios. El Congreso en el que tuve oportunidad de estar en su inauguración ha tenido un programa científico muy atractivo y contó, para ser una primera edición del mismo, con una asistencia más que significativa.

Por parte de nuestra Consejería, y más concretamente de la Dirección General que ocupo, animo para que esta iniciativa no se pierda; quizás una cadencia adecuada pueda ser el celebrarse bianualmente, y para la misma contarán siempre con mi apoyo.

2. En el I Congreso de Salud Pública Veterinaria, la secretaria general de Salud Pública y Consumo, Josefa Ruiz, le encomendó la tarea de tener en 5 años un nuevo Sistema Andaluz de Seguridad Alimentaria, ¿por dónde va empezar?, ¿qué papel van a tener los veterinarios en su elaboración?

El Acuerdo de Consejo de Gobierno, del pasado 8 de septiembre -publicado en BOJA nº 178 del 11.09.2015-, y en el que se encarga a nuestra Consejería la elaboración de la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Andalucía 2016-2020, determina claramente el camino a seguir.

Actualmente estamos constituyendo la Comisión de Redacción de dicha Estrategia, que esperamos reunir en los próximos días, en la que participarán, además de la Consejería de Salud, la de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la de Empleo, Empresa y Comercio. Una vez redactada la propuesta inicial, la misma será trasladada a todas las Consejerías de la Junta de Andalucía para su análisis y aportaciones. Dicha propuesta será igualmente sometida a consideración de los agentes económicos y sociales más representativos, donde esperamos contar con la opinión del Consejo, y posteriormente a información pública, donde igualmente también podrá expresar sus comentarios y aportaciones el colectivo profesional veterinario. Posteriormente la propuesta será elevada, por el Consejero de Salud al Consejo de Gobierno, para su aprobación definitiva mediante Acuerdo.

Los veterinarios juegan un papel muy destacado en esta Estrategia, por lo que contamos con su participación activa para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado.

3. Hay una antigua reivindicación



Remedios Martel, directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

del colectivo veterinario, que es su integración como un profesional sanitario más en el Sistema de Salud Pública, ¿se va a trabajar en esa línea?

Actualmente pienso que el colectivo Veterinario está integrado plenamente, formando parte de ese cuerpo de conocimiento único en Salud Pública por el que aboga nuestro modelo. Es indudable que, como en el caso de otras profesiones, siempre existen oportunidades de mejora. Y en este sentido, me consta que existe una mesa técnica de trabajo en el SAS, con participación de nuestra Dirección General, donde se abordan los distintos temas que actualmente preocupan a los profesionales.

4. La especialización de los veterinarios y su traslado en la carrera profesional en las Consejerías ¿qué opina?

Por hablar de un ámbito que conozco como es el de la Salud Pública, es indudable que dar respuesta a las demandas sociales es muy difícil sin llegar a una formación específica. El trabajo como control oficial en líneas de mataderos que sacrifican más de 5.000 cerdos/día o la supervisión

de sistemas de autocontrol, por poner dos ejemplos, es indudable que exigen conocimientos específicos más allá de los adquiridos en los distintos currículos académicos; y esto va ineludiblemente unido a un plan de formación capaz de desarrollar, específicamente, las capacidades de los distintos profesionales que llevan a cabo su trabajo en el ámbito de la Salud Pública.

5. ¿Estaría a favor de integrar la Veterinaria en la Escuela de Salud Pública en coordinación con los colegios, para apoyar la formación necesaria de los veterinarios de Salud Pública?

Totalmente de acuerdo con el planteamiento que me formula con su pregunta. Fruto de una reunión del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios con el anterior equipo directivo de nuestra Consejería se constituyó, antes de verano, un grupo de trabajo entre Consejo, Escuela Andaluza de Salud Pública y la entonces Secretaría General de Calidad, Innovación y Salud Pública para este tema. En las reuniones de trabajo celebradas se estuvo de acuerdo en canalizar esta formación en Salud Pública a través de la Escuela, utilizando para ello el

programa y materiales empleados en el Plan de Formación en Protección de la Salud, que en los últimos años se está desarrollando en nuestra estructura. Actualmente, y ya dentro de la Dirección General, hemos retomado el tema, y estamos ultimando la firma de un convenio tripartito que nos permita seguir avanzando en esta línea.

6. Alergias alimentarias, ¿cree que sería necesaria una campaña de control y prevención en la hostelería para aplicar la nueva normativa de información al consumidor?

La entrada en vigor de cualquier norma alimentaria exige un esfuerzo por parte de todos para su aplicación. El tema de alergias alimentarias es un tema sobre el que ya veníamos trabajando en Andalucía con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento 1169/2011, el pasado mes de diciembre. A raíz de su aplicación, desde nuestra Consejería se ha hecho un enorme esfuerzo de información y comunicación de todos los implicados, contando para ello con las asociaciones empresariales, y de afectados, profesionales e interesados en el tema, e incluso llevándose a cabo dos jornadas divulgativas, una en Andalucía Oriental y otra en la Occidental. Además de lo ya expuesto, la aplicación de la nueva normativa, y una vez efectuada la

coordinación entre los ámbitos de Salud Pública y Consumo, también competente en el tema, ha quedado integrada en los distintos programas de control oficial que, por unos u otros profesionales, son llevados a cabo en los distintos tipos de establecimientos alimentarios englobados en el sector de hostelería. Es indudable que, además de estas iniciativas, habremos de seguir trabajando en el tema en un futuro inmediato.

7. El medicamento veterinario: botiquín por prescripción excepcional. Se ha avanzado mucho vinculando el botiquín con una farmacia, pero aún hay que revisar el listado de medicamentos. ¿Cuál es su posición?

Estoy de acuerdo en que se ha avanzado mucho en el tema, y pensábamos que el problema quedaría definitivamente resuelto tras la publicación del Decreto y Orden de 2011. No obstante, tras diferentes contactos con el Consejo, quizás haya posibilidad de seguir profundizando en el tema, si bien siempre habremos de hacerlo dentro de los marcos legales que actualmente tenemos en vigor.

8. La colegiación obligatoria de los funcionarios veterinarios de Salud Pública. ¿Cree que debería extenderse a

todas las consejerías y profesiones que actúan en la seguridad alimentaria?

Desde nuestra Consejería queremos ser respetuosos con el cumplimiento de la normativa en vigor para aquellos profesionales que le es de aplicación.

9. ¿Qué otros proyectos nos puede avanzar de su departamento para los próximos años?

Además de la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Andalucía, que comentábamos antes, son retos para la Dirección General que dirijo, y en áreas que más pueden concernir a los profesionales Veterinarios, el seguir avanzando en el desarrollo del IV Plan Andaluz de Salud, actualmente en pleno ejercicio de "provincialización"; el desarrollo de todo el marco legal -Decreto 169/2014- referido a la implantación de la Evaluación de Impacto en Salud, en el que nuestra Comunidad Autónoma es pionero; o el diseño e implantación del II Plan Andaluz de Salud Ambiental. Además de estos grandes temas, estoy segura que surgirán distintos proyectos e iniciativas, algunos de ellos ya en ciernes, para los que, como no puede ser de otra manera en Salud Pública, habremos de seguir contando con los profesionales Veterinarios.

Receptividad y entendimiento en el primer contacto institucional con la directora general de Salud Pública

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios mantuvo un primer encuentro institucional con la nueva directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, Remedios Martel, tras su nombramiento. La reunión tuvo lugar el 11 de septiembre y en la misma se le presentó e invitó al I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria que se celebraba en Granada los días 25 y 26 de septiembre y en el que han tenido una presencia muy importante los veterinarios de la Administración Pública. A la reunión asistieron el presidente del CACV, **Fidel Astudillo**, el presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, **Francisco Muñoz Collado** y el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, **Antonio J. Villalba**.

La directora general mostró el apoyo de la Consejería de Salud a esta cita científica

porque "es el lugar y momento oportunos, -dijo,- para la puesta en común de los problemas y estrategias en Salud Pública, ya que miembros las Consejerías participan en las mesas y sin duda se suscita un debate muy importante" no solo veterinarios, sino también farmacéuticos, médicos o biólogos para actualizar sus conocimientos y mejorar los cauces de coordinación en las alertas y estrategias de Salud Pública.

Precisamente, el jefe de servicio de Protección de la Salud, **José Antonio Conejo**, presente en la reunión, señaló que esta es la línea de trabajo actual de la Consejería, "trabajar en una interfaz total entre veterinarios y médicos dentro en una estrategia transversal por Una Salud (One Health), entendiendo que personas y animales comparten un mismo espacio", y se

refirió, como muestra de ello, a la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Andalucía 2016-2020, que acaba de ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta, y en la que todos los agentes implicados, incluidos veterinarios, trabajarán conjuntamente en la elaboración de un plan que mejore la calidad y seguridad de la cadena alimentaria, reforzando los controles oficiales en industria, comercialización y restauración.

En la reunión se abordaron también otros asuntos de relevancia sobre el control de la prescripción y el botiquín veterinario así como la necesidad de mejorar la coordinación entre las Consejería de Salud, Agricultura y veterinarios en las alertas sanitarias, para lo que se instó a una nueva reunión para profundizar en las materias.



El Registro Andaluz de Animales de Compañía se moderniza en su 10º aniversario

Desde 2005 ha habido un incremento de la identificación de mascotas en Andalucía del 300%

Carmen Capitán, jefa de Servicio de Espectáculos Públicos y Animales de Compañía; Fidel Astudillo, presidente del CACV; Demetrio Pérez, director general de Interior, Emergencias y Protección Civil; Ignacio Oroquieta y Fernando Caballos, vicepresidente y secretario del CACV respectivamente.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CAVC) se reunió el 19 de septiembre con el director general de Interior, Emergencias y Protección Civil, Demetrio Pérez, departamento competente del registro central de animales de compañía, cuando se cumplen 10 años desde su implantación. Con motivo de la próxima renovación del convenio Consejería de Justicia-CACV, el director general de Interior anunció nuevas mejoras con el objeto de modernizar el registro y agilizar los trámites tanto para el ciudadano como para el veterinario, para "conectar con la nueva sensibilidad de la sociedad con los animales".

La mejora del registro que actualmente tiene encomendado el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, implicará la simplificación de los trámites y de la información al propietario de un animal de compañía, que ya están centralizados en la plataforma online desarrollada por el CACV, denominada raia.es, mediante la que se tramitaron 395.000 expedientes de perros y 40.000 de caballos en 2014. Desde 2005, cuando se creó el registro central, se

ha pasado de menos de 700.000 a animales identificados a 2.164.000 en 2014 lo que supone un incremento del 300%.

El presidente del CACV, Fidel Astudillo, señaló que el modelo andaluz de identificación y control de mascotas es un exponente en España, donde ha sido adoptado por Comunidades como Extremadura, Asturias, Baleares y recientemente Melilla, y ha recordado que nuestra comunidad alberga además la sede de la Red Española de Identificación Animal (REIAC).

En la reunión, en la que también estuvieron presentes el vicepresidente del CACV y presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, el secretario del CACV, Fernando Caballos, y la jefa de Servicio del departamento, Carmen Capitán, se abordó también la necesidad de mejorar la identificación de los perros potencialmente peligrosos (PPP), así como de elaborar una normativa andaluza que regule con detalle los protocolos de organización y bienestar animal de las perreras y refugios de animales y el registro andaluz de las clínicas de pequeños animales.

En Andalucía, 1 de cada 6 hogares tiene un animal de compañía que está obligado a identificar con microchip antes de cumplir los tres meses. Dicha identificación permite llevar, además de un control censal, un control sanitario de vacunaciones y de titularidad en el caso de extravío o robos, actuaciones ilegales y maltrato animal y así como la actuación inmediata de las autoridades sanitarias antes enfermedades y plagas.

Reunión del REIAC en su sede

El mismo día en que se hablaba en la Consejería de Justicia e Interior del Registro Andaluz de Animales de Compañía se celebraba la reunión de la Red Española de Identificación Animal (REIAC), que tiene su sede en el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en Sevilla. A la reunión asistieron su presidente, Armando Solís, también presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias, así como otros de sus miembros como los presidentes de las Islas Baleares y Cáceres, Ramón García y Juan Antonio Vicente Báez, respectivamente.



Los Perros Potencialmente Peligrosos deberán ser identificados e inscritos en el Registro de Identificación Animal, sin necesidad de acreditar la posesión de la licencia municipal de tenencia

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) venía advirtiendo de las numerosas situaciones irregulares que se producen en la práctica diaria en relación con la tenencia de perros potencialmente peligrosos, debido a la deficiente regulación normativa de los requisitos de tenencia de estos animales.

Perros potencialmente peligrosos identificados en Andalucía en el RAIA por provincia y raza en 2014

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Akita Inu	118	53	27	44	17	10	75	99	443
American Bully	25	43	47	30	16	15	193	104	473
American Staffordshire Terrier	875	995	560	810	432	415	2.207	1.112	7.406
American Staffordshire Bull Terrier	144	191	106	164	62	67	475	233	1.442
Doberman	346	454	416	379	235	196	766	609	3.401
Dogo Argentino	324	214	179	476	214	262	465	231	2.365
Fila Brasileño	35	53	15	55	22	14	123	165	482
Pit Bull	927	1.322	989	1.160	554	685	2.524	1.899	10.060
Rottweiler	1.582	1.277	896	1.310	479	638	2.650	1.719	10.551
Starffordshire Bull Terrier	250	549	195	370	137	72	825	429	2.827
Tosa Inu	1	-	-	-	-	-	3	-	4
Total	4.627	5.151	3.430	4.798	2.168	2.374	10.306	6.600	39.454

La normativa reguladora de los requisitos de tenencia de animales potencialmente peligrosos, principalmente la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, establece la obligación de acreditar la posesión de la licencia administrativa para tenencia de estos animales con carácter previo a la identificación del animal, a la par que, como requisito para la obtención de dicha licencia, se establece la obligatoriedad de contratación de un seguro de responsabilidad civil, que cubra los posibles daños a terceros causados por el animal. Para ello, a su vez, las compañías aseguradoras, exigen la previa identificación del animal.

El resultado es un círculo vicioso de difícil solución, y que en la práctica se traduce en la eclosión de una multitud de situaciones irregulares, cuyo denominador común es la existencia de un gran número de perros a los que se ha implantado el microchip pero que no llegan a ser inscritos en el Registro de Identificación Animal debido a la falta de cumplimentación del resto de requisitos de tenencia de dichos animales por sus propietarios.

Y lo más importante, todo ello impide alcanzar las que tanto la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de la CA de Andalucía, de Protección de los Animales como el Decreto 92/2005, de 29 de marzo, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, proclaman como fundamentales finalidades de la identificación y registro de determinados animales de compañía (perros, gatos y hurones); es decir: disponer de censos fiables sobre los que se establezcan

programas sanitarios preventivos o de urgencia ante enfermedades transmisibles tanto al hombre como a otros animales y posibilitar la recuperación de animales perdidos o robados y la depuración de responsabilidades de sus propietarios en los supuestos de incumplimiento de las obligaciones exigidas legalmente.

Esta situación ha venido siendo denunciada ante la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil (competente en materia de identificación y registro de animales de compañía), por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios que, mediante informe fundado en derecho, solicitaba el cumplimiento preferente de las obligaciones de identificación y registro de estos animales, con carácter previo e independiente del resto de requisitos de tenencia de estos animales.

Atendiendo a dicha petición, la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil ha emitido un pronunciamiento en el que, acogiendo plenamente los criterios defendidos por el CACV, establece la obligatoriedad de identificar y registrar a los animales potencialmente peligrosos, mayoritariamente perros, sin necesidad de que el propietario del animal acredite ante el veterinario identificador la posesión de la preceptiva licencia municipal, ni la solicitud de la misma.

Esta resolución confirma el carácter preferente de las obligaciones de identificación y registro, que en todo caso deberá cumplirse antes de los tres meses de edad del animal (o un mes desde su adquisición), y que incumben con carácter general a los propietarios de determinados animales de compañía de manera independiente al resto de requisitos de tenencia legalmente exigibles.

La puesta en práctica de este criterio interpretativo en nuestra Comunidad Autónoma, supondrá un importante paso para la consecución de un censo real de los animales calificados normativamente como potencialmente peligrosos, y servirá como medio idóneo para que los Ayuntamientos y la Consejería de Justicia e Interior, puedan vigilar la observancia del resto de requisitos de tenencia de estos animales: principalmente la posesión de licencia administrativa y contratación de seguro de responsabilidad civil.

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), organismo gestor del Registro Central de Animales de Compañía en Andalucía, se ha congratulado de la celeridad de la decisión adoptada por la Dirección General de Interior, con cuyo máximo responsable, Demetrio Pérez (recientemente nombrado como tal), se reunió el pasado 19 de septiembre para trasladarle, entre otras, esta problemática. Astudillo ha señalado que esto va a permitir "sacar a la luz numerosos animales de razas potencialmente peligrosas cuyos dueños se desconocían, lo que dificultaba enormemente su localización en caso de incidentes o extravío del animal".

Debe tenerse en cuenta que esta resolución dispone, además, la obligación del Consejo Andaluz de notificar a los Ayuntamientos la relación de propietarios respecto de los que no conste la inscripción de la licencia administrativa en el Registro, trámite que naturalmente sigue siendo obligatorio. Actualmente en Andalucía hay registrados cerca de 40.000 perros potencialmente peligrosos del total de 2,030.000 perros identificados.

XI CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

XI Congreso Andaluz de Veterinarios, Especialistas en Animales de Compañía

Sevilla atrae a participantes y expositores a la cita científica de los veterinarios clínicos

La XI edición del Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía ha superado las expectativas en número de inscripciones y reserva de espacios expositivos en su cita de 2015 en Sevilla.

Consolidado como una de las referencias científicas en la práctica profesional de la veterinaria de animales de compañía en España, el Congreso Andaluz de Veterinarios llega a su XI edición los días 6 y 7 en Sevilla batiendo records de participación tanto de inscritos como de casas comerciales. **Unos y otros** acuden a la capital hispalense **atraído** por el gran número de participantes (en torno a 1.000 al cierre de edición) y la calidad de las ponencias, centradas en esta edición a las áreas científicas de hematología, citología, neurología y cirugía de tejidos blandos, especialidades de alto interés profesional cuyos avances en investigación han sido notables en los últimos años.

Cuenta con un amplio elenco de ponentes de alta calidad en nuestro país en las temáticas

propuestas. Se encuentran **Juan José Mínguez Molina; Manuel Jiménez Peláez; Rafael Barrera Chacón; Elena Martínez de Merlo, Carlos Vich Cordón y Juan Morgaz Rodríguez; José Raúl Pedregosa Morales; Valentina Lorenzo Fernández y Enric Ferrer de Miquel.**

El Comité Organizador está presidido **Fidel Astudillo Navarro**, siendo su secretario **Fernando Caballos Rufino**, mientras que la presidencia del Comité Científico es de **Manuel Novales Durán** y el secretario del mismo es **Ignacio Oroquieta Menéndez**, todo ello bajo la coordinación del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, provincia que acoge al Congreso.

El evento se desarrolla en el Nuevo Palacio

de Congresos de Sevilla situado junto al Palacio de Exposiciones y Congresos (FIBES), que ha abierto sus puertas hace unos años. La organización prepara una sorpresa para los asistentes para su inauguración el viernes 6 de noviembre por la tarde.

En su cita en Sevilla el Congreso ha recibido el apoyo de Merial y Grupo Avisa, como Golden Sponsors y la colaboración de Sabadell Profesional. Igualmente participan una treintena de casas comerciales que expondrán sus productos y servicios en durante los dos días del evento.

Síguenos @congresoandaluz y Facebook/ congresoandaluzdeveterinarios #XICongresoVet

Ponentes



Enric Ferrer de Miquel



Elena M. Martínez de Merlo



Juan Morgaz Rodríguez



Manuel Jiménez Peláez



Carlos Vich Cordón



Rafael Barrera Chacón



Juan J. Mínguez Molina



José Raúl Pedregosa Morales



Valentina Lorenzo Fernández





Patrocinadores



Colaboradores



Expositores



El CACV traslada a Moreno (PP) los problemas y demandas de los veterinarios andaluces a los que se ofrece a dar respuesta

Los presidentes de los ocho colegios profesionales veterinarios se reunieron el pasado 29 de julio con el presidente del PP andaluz, Juanma Moreno, en la sede del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios. En el transcurso de la reunión se trasladaron a Moreno algunos de los problemas y de las demandas de los veterinarios andaluces, especialmente la relativa a la petición de bajada del tipo de IVA aplicado al sector.



Los ocho presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía con Moreno Bonilla y Jaime Raynaud (PP).

Moreno resaltó la “receptividad” del Gobierno de la Nación en esa línea, tal y como trasladó a principios de julio el propio secretario de estado de Hacienda, Miguel Ferre, a representantes de los veterinarios andaluces en una reunión en Madrid.

Moreno dijo que el PP trabajará en las instituciones por dar respuesta a los problemas planteados por el colectivo, “que inciden directamente en su profesión, como garantes de la salud y bienestar de animales y también de las personas”, tales como el reconocimiento profesional o la proliferación de formas mercantiles encubiertas que están dando lugar a intrusismo y a competencia desleal en el marco de la profesión; así como la falta de personal en las oficinas comarcales agrarias de la Junta para gestionar los expedientes que afectan a su trabajo.

Igualmente felicitó al presidente del Colegio Andaluz de Veterinarios, Fidel Astudillo, por la labor de control, visibilidad y garantías profesionales que está realizando el organismo, al tiempo que les emplazó a seguir manteniendo un contacto fluido para canalizar las demandas del sector en las instancias que correspondan.

A la reunión también acudieron los diputados autonómicos del PP andaluz Jaime Raynaud y Patricia del Pozo.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

Reconocimiento de la carrera profesional en el ámbito de la Administración Pública:

El veterinario, a diferencia de otras profesiones sanitarias, aún no ha sido objeto de desarrollo de la carrera profesional en la administración pública sanitaria. Del mismo modo y de una manera radicalmente injusta se excluye a los profesionales veterinarios de la posibilidad de especialización en el seno del Sistema Nacional de Salud.

En el ámbito de la Consejería de Agricultura y Pesca, son dos los principales problemas: la falta de personal en puestos específicos de la administración periférica, las Oficinas Comarcales Agrarias, sin que se provean convenientemente las cada vez más numerosas vacantes; y, por otra parte, la proliferación de empresas públicas dotadas de personal carente de la debida experiencia y cualificación para el desarrollo de tareas reservadas a veterinarios funcionarios adscritos a la administración pública.

En el campo de la enseñanza media y secundaria (ESO y Bachillerato) la veterinaria es aún una de las pocas profesiones que permanecen vetadas para el ejercicio docente. Igualmente, resulta llamativo que algunos de nuestros hospitales carezcan de la presencia de veterinarios, siendo estos profesionales los más cualificados en diversas materias, como por ejemplo en la

seguridad alimentaria. Lo mismo ocurre en muchas Administraciones locales.

Aplicación del tipo reducido de IVA a los Servicios Veterinarios para animales de compañía y équidos:

Como viene defendiendo el CACV, el veterinario especializado en animales de compañía, es el modo de ejercicio profesional más conocido y reconocido por la sociedad.

La aplicación del tipo general de IVA a los servicios veterinarios relacionados con animales de compañía ha supuesto, y esto en un hecho constatado, una notable merma en la atención sanitaria de estos animales, lo que podría acarrear graves perjuicios para la salud pública.

Por ello es fundamental la aplicación del tipo reducido de IVA a esta modalidad de ejercicio profesional; la reivindicación del CACV pasa por la aplicación de la exención total de IVA respecto de algunos de estos servicios veterinarios, al igual que ocurre con la mayoría del resto de los servicios sanitarios.

Regulación de la figura del Veterinario Identificador como Veterinario Autorizado:

La vigente normativa sobre obligaciones relativas a la tenencia de animales, como las de identificación y registro, han supuesto

en la práctica diaria del profesional veterinario la asunción de una serie de responsabilidades, respecto de las que se echa en falta una adecuada regulación legal que las delimite.

Desde hace tiempo está en proyecto la normativa reguladora del veterinario autorizado sin que termine de hacerse realidad. Para el CACV una necesidad perentoria la promulgación del que ha de ser estatuto jurídico de esta figura profesional.

Ofrecimiento de servicios veterinarios a bajo coste:

Una consecuencia de la problemática anterior es la proliferación de prácticas de competencia desleal, la oferta de servicios veterinarios a muy bajo coste, constituyéndose como una clara amenaza para la prestación de un servicio veterinario de calidad. Hay una total indefensión en la profesión veterinaria, ante las trabas que encuentra para denunciar este tipo de actuaciones, tanto a título particular como desde las propias corporaciones profesionales.

Esta regulación debe extenderse a entidades en las que a diario se realizan prácticas veterinarias sin las debidas garantías sanitarias de higiene y asepsia,

El CACV reclama la regulación normativa del ejercicio profesional del veterinario de animales de compañía. Aunque en Andalucía, la Ley 11/2003 hace mención expresa de los centros veterinarios, es demasiado genérica incluyéndolos junto a establecimientos de muy diversa naturaleza. Aunque existe un "Reglamento para el ejercicio profesional en clínica de animales

de compañía", recientemente modificado, los sujetos intervinientes en este sector exceden del ámbito colegial y profesional propiamente dicho; de ahí la necesidad del desarrollo normativo.

Intrusismo profesional:

De especial trascendencia ante cuya proliferación se hace necesario arbitrar mecanismos de control eficientes, que eviten el maltrato que se dispensa al animal por quienes carecen de la mínima capacitación para realizar actuaciones que en determinados casos invaden incluso el ámbito quirúrgico.

Proyecto de apertura de nuevas Facultades de Veterinaria:

Paralelamente al déficit normativo existen proyectos de apertura de cinco nuevas Facultades Universitarias de Veterinaria en nuestro país. El CACV considera que perjudicará seriamente a los futuros veterinarios y a todo el sector profesional; sobredimensionará la oferta actual; saturará el mercado laboral y supondrá una pérdida del excelente nivel académico actual avalado por la Unión Europea.

Proyecto de Ley de Servicios Profesionales:

El proyecto de Ley de Servicios Profesionales, cuyo trámite parece, al menos de momento, paralizado, es menos urgente que la acometer la reforma y regulación de los asuntos anteriores.

Moreno dijo que el PP trabajará en las instituciones por dar respuesta a los problemas planteados por el colectivo, "que inciden directamente en su profesión, como garantes de la salud y bienestar de animales y también de las personas".



Momento de la reunión en la Sala de Juntas del CACV.

16º Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

IV Congreso Anual A.V.E.E.

El XVI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina se celebra en Sevilla los días 20 y 21 de noviembre de 2015 y este año está dedicado a la cojera del caballo

El 3 de noviembre finaliza el plazo de inscripción reducida

- Los ponentes impartirán tres talleres prácticos el jueves 19 de noviembre en el Hospital Veterinario de Aznalcóllar y están bonificados para colegiados en Andalucía y socios AVEE
- Disponibles inscripciones en las modalidades de veterinarios, auxiliares, estudiantes y acompañantes, tanto para las sesiones del Congreso como para el programa social.

La cojera del caballo es el eje temático de la XVI edición del Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina que reúne cada año en Sevilla a los veterinarios especialistas en équidos de toda España. La cita científica se celebra conjuntamente con el IV Congreso Anual de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos AVEE los días 20 y 21 de noviembre.

Contará con la presencia de tres especialistas internacionales venidos de universidades estadounidenses e inglesas. Se trata del **Dr. Michael Ross**, de la Universidad de Pennsylvania y el **Dr. Nicolas Ernst**, de la Universidad de Minnessota, en EE.UU., así como del **Dr. Luis Rubio Martínez**, de la Universidad de Liverpool, en Reino Unido.

Los ponentes celebrarán además tres talleres prácticos previos al Congreso, que se impartirán el jueves 19 de noviembre por la tarde, en el Hospital Veterinario de Aznalcóllar. Las plazas son reducidas y es imprescindible inscribirse previamente. En ellos se abordarán casos clínicos de caballos con cojera y cómo realizar un examen pasivo de cojera exhaustivo y sistemático (Taller 1); cómo realizar

bloqueos perineurales y abordajes a las articulaciones del miembro distal (Taller 2); como realizar inyecciones radioguiadas de diferentes estructuras sinoviales (e.g. Bursa Navicular) en piezas anatómicas (Taller 3). Los talleres están bonificados al 50% para los veterinarios colegiados en Andalucía así como para los miembros de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos.

Hasta el 3 de noviembre está abierto el plazo de inscripción reducida. Para conocer modalidades y descuentos entre en la web del congreso www.congresoequino.com o poniéndose en contacto directamente con la Secretaría Técnica.

Organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, se celebra como en anteriores ocasiones en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla en los días centrales de la XXV edición del Salón Internacional del Caballo (SICAB). SICAB es un evento dedicado únicamente al Pura Raza Español, que cada año muestra unos mil ejemplares y recibe 200.000 visitantes.

Ponentes

Dr. Michael Ross



ACVS
University of Pennsylvania, EE.UU.

Dr. Nicolas Ernst



ACVS, MS
University of Minnesota, EE.UU.

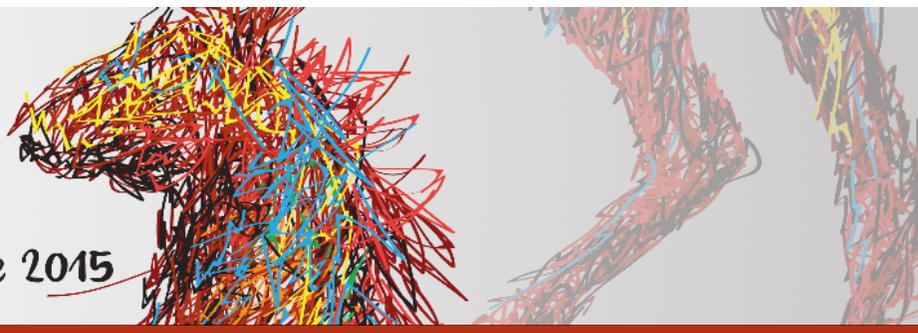
Dr. Luis Rubio Martínez



ACVS, ACVSMR, PhD
University of Liverpool, UK



Sevilla, 20 y 21 de noviembre 2015



20 de Noviembre

8:00 - 9:00	Recogida de documentación
9:00 - 10:00	¿Como realizar e interpretar un examen completo de cojera pasivo y activo? Nicolas Ernst.
10:00 - 10:30	Actualización en la anestesia diagnóstica del miembro torácico. Luis Rubio
10:30 - 11:00	Actualización en la anestesia diagnóstica del miembro pelviano. Luis Rubio
11:00 - 11:30	Pausa / Café
11:30 - 12:30	Compensación en el caballo cojo (miembros torácicos versus pelvianos) Mike Ross
12:30 - 13:30	El casco: región frecuente de cojera Nicolas Ernst
13:30 - 14:00	Comunicaciones orales
14:00 - 16:00	Comida
16:00 - 17:00	Patologías musculoesqueléticas de la región de la cuartilla. Luis Rubio
17:00 - 18:00	Casos clínicos interactivos con la audiencia (casco y cuartilla) Nicolas Ernst, Luis Rubio
18:00 - 18:30	Pausa / Café
18:30 - 20:00	Comunicaciones orales

21 de Noviembre

9:00 - 10:00	Cojeras del menudillo: novedades en su diagnóstico y tratamiento. Mike Ross
10:00 - 11:00	¿Cómo abordar el diagnóstico y tratamiento de las lesiones del carpo? Luis Rubio
11:00 - 11:30	Pausa / Café
11:30 - 12:30	Casos clínicos interactivos con la audiencia (menudillo y carpo) Mike Ross, Luis Rubio
12:30 - 13:30	Actualización en lesiones musculoesqueléticas de la región del tarso. Nicolas Ernst
13:30 - 14:00	Comunicaciones orales
14:00 - 16:00	Comida
16:00 - 17:00	Avances en el diagnóstico y tratamiento de la babilla. Mike Ross
17:00 - 18:00	Casos clínicos interactivos con la audiencia (tarso y babilla) Nicolas Ernst, Mike Ross
18:00 - 18:30	Pausa / Café
18:30 - 19:15	¿Como diagnosticar y tratar lesiones del ligamento suspensor? Nicolas Ernst
19:15 - 20:00	Casos clínicos interactivos con la audiencia (ligamento suspensor) Nicolas Ernst, Mike Ross

Patrocinadores



Colaboradores



Expositores



COMUNICADOS DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Tramitación Urgente Pasaporte de Equidos - 20/07/2015

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, adoptada en reunión celebrada el pasado día uno de julio, se establece en el Registro Andaluz de Identificación Animal, un servicio de tramitación urgente del Documento de Identificación Equina (DIE) o Pasaporte de Equidos, que tendrá las siguientes características:

- La tramitación urgente del DIE se realizará a solicitud del veterinario identificador que haya tramitado la identificación o conversión de TSE que justifique la emisión del DIE.

- Dicha solicitud deberá realizarse a través de la plataforma informática del RAIA, marcando la opción "Pasaporte Urgente", que aparece en pantalla del animal al que se refiere el DIE.

- La solicitud podrá realizarse una vez producida la correcta recepción en RAIA del Certificado Oficial de Identificación que ampare la emisión del DIE; es decir, siempre que no existan defectos en el certificado de identificación, que impidan la correcta tramitación del mismo.

- La emisión del DIE tendrá lugar en el plazo de 24 horas laborables, a contar desde que se presente la solicitud.

- La tramitación urgente del DIE llevará aparejado un coste adicional de 20 euros más IVA, sobre el coste de tramitación ordinaria.

- El servicio de tramitación urgente de DIE, entra en vigor a partir del 20 de Julio del 2015.

Reglamento para el ejercicio profesional en clínica de animales de compañía - 28/07/2015

Por acuerdo de la Asamblea General de Presidentes en reunión celebrada el día 11 de julio de 2015, ha sido aprobado el nuevo Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de Animales de Compañía, cuya entrada en vigor tuvo lugar el día 13 de Julio de 2015.

Recordemos que la Asamblea General del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en reunión celebrada el 19 de mayo de 2012, acordó declarar de manera expresa la vigencia de dicha norma profesional, dictada por el Consejo General de Colegios Profesionales de Veterinarios de España, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

A continuación resumimos los aspectos más relevantes de la nueva redacción de

dicha norma, con expresa referencia a su articulado:

Artículo 1. DEFINICIÓN DE CLÍNICA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Se introduce como novedad la mención expresa a la posibilidad de comercialización de productos destinados a la alimentación, saneamiento, adiestramiento y prestación de servicios de higiene, dentro del ámbito de actividad de la clínica veterinaria.

Se establece una remisión a la Ley 8/2003, de Sanidad Animal, para establecer la definición de animal de compañía."

Artículo 2. MODALIDADES DE EJERCICIO PROFESIONAL.

Establece las distintas modalidades de ejercicio profesional según el lugar habitual de ejercicio.

Se suprime la distinción entre el ejercicio por cuenta propia o cuenta ajena, salvo el supuesto contemplado en la letra e) y que se refiere al profesional que trabaja por cuenta propia prestando servicios especializados de manera externa al centro en que dichos servicios son prestados, y aportando, o no, instrumental.

Se introduce la mención a la actividad en Centros de Referencia y Centros de Acogida de titularidad pública o privada y se elimina la mención al Hospital Universitario."

Artículo 3. DIRECCIÓN FACULTATIVA. TITULARIDAD. INSTALACIONES Y EJERCICIO EN TIENDAS DE ANIMALES, CRIADEROS Y OTROS.

Se establece una enumeración de funciones de la dirección facultativa del centro veterinario que resumidamente son las siguientes:

- Custodiar y velar por el correcto uso de la documentación oficial.
- Garantizar la veracidad de la información comercial del establecimiento.
- Velar por la corrección de los procedimientos y medios de trabajo.

Artículo 4. TIPOLOGÍA DE CENTROS VETERINARIOS.

Se mantiene la clasificación de la tipología de centros veterinarios del reglamento anterior según los servicios ofrecidos: consultorio, clínica y hospital veterinario.

Se suprime la mención al Hospital Universitario y se incluye el Centro de Referencia.

Artículo 6. SERVICIO DE URGENCIAS.

Se regulan los aspectos concretos sobre los que deben informar los centros que

cuenten con servicio de urgencia, y en concreto si se trata de urgencia presencial o telefónica. Dicha información deberá constar en la fachada del local y en la publicidad del centro. Se eliminan las menciones a la inscripción en el Registro y a la consideración de publicidad engañosa -entendemos que como mera cuestión de reserva de ley.

Artículo 7. ACTIVIDADES DE LOS CENTROS Y ALCANCE DE LAS CIRUGÍAS

Se establece la necesidad de contar con quirófano para realizar intervenciones quirúrgicas, salvo las denominadas "cirugías menores", introduciendo la definición de las mismas como "aquellos procedimientos quirúrgicos sencillos y generalmente de corta duración, realizados sobre tejidos superficiales y/o estructuras fácilmente accesibles, bajo anestesia local y previa sedación y analgesia, que tienen bajo riesgo para la salud e integridad del paciente, tras las que no son esperables complicaciones postquirúrgicas significativas y que no implican el uso habitual de labores de reanimación"

Se hace mención expresa de los centros de acogida de animales, estableciendo, para el caso de realización de intervenciones curativas o de esterilización, los mismos requisitos exigidos para un centro veterinario.

Artículo 8. MEDIOS DE TRANSPORTE Y UNIDADES MÓVILES.

Se regula la utilización de unidades móviles, como medio de transporte y apoyo, y que habrán de contar con la dotación medios e instrumentos adecuados al tipo de actuaciones clínicas que hayan de realizarse en las mismas.

Artículo 12. INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS.

Se establece como novedad la diferenciación entre inscripción en el Registro de Profesionales e inscripción en el Registro de Centros Veterinarios.

La responsabilidad de la inscripción en el registro de centros veterinarios recae sobre el Director facultativo del mismo.

La sustitución del Director facultativo debe ser notificada al Colegio Veterinario en el plazo de un mes desde que se produzca.

Se establecen los modelos de solicitud de inscripción de los centros veterinarios que se acompañan como anexo al reglamento.

Artículo 13. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS. COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES REGISTRALES.

Se modifica el procedimiento de inscripción en el Registro de Centros Veterinarios, para adaptarlo a la vigente normativa sobre ejercicio de actividades profesionales, en el sentido de considerar la solicitud de inscripción a modo de declaración responsable.

Así, la inscripción se produce de manera automática, sin necesidad de resolución del Colegio Profesional que, no obstante podrá realizar actuaciones de comprobación y/o inspección para verificar el cumplimiento de los requisitos de inscripción, y como resultado de las mismas, efectuará la cancelación registral o correcciones que resulten pertinentes.

Artículo 14. DISTINTIVOS DE LOS CENTROS VETERINARIOS.

Se realiza la mención expresa a la posibilidad de crear un distintivo para los establecimientos objeto de regulación en el Reglamento.
Se suprime la regulación del Comité Asesor.

Artículo 15. RÉGIMEN SANCIONADOR.

Se incluye de manera expresa la mención al Código deontológico, al determinar como infracción el incumplimiento del Reglamento.

OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

a) Se suprimen los Capítulos IV y V del anterior reglamento, relativos al "Ejercicio profesional" y a la "Actividad de los centros veterinarios" cuyo contenido, en sus aspectos fundamentales, pasa a estar recogido en el capítulo II del Reglamento vigente.

Realmente, el contenido de estos capítulos IV y V resultaba una reiteración de la regulación que el propio reglamento hacía respecto de los requisitos de inscripción en el registro de centros veterinarios.

Por tanto, lo que se ha hecho es refundir el contenido de ambos capítulos en el mencionado capítulo II del nuevo reglamento, de manera más breve, clara y precisa.

b) Se ha suprimido toda mención a los requisitos administrativos necesarios para el ejercicio profesional: alta en IAE y afiliación a la Seguridad Social, no puede entenderse sino como la consideración de ser materia que excede del ámbito de una norma de ordenación de una determinada modalidad de ejercicio profesional".

c) Registro de Profesionales: Como novedad, en lo que a la redacción del reglamento se refiere, se crea el Registro de Profesionales, con que deberá contar cada Colegio Profesional, y en el que habrán de inscribirse todos aquellos colegiados que ejerzan esta modalidad de ejercicio profesional.

d) Disposición Transitoria: La disposición transitoria única del Reglamento establece el plazo de un año para adaptarse a las disposiciones del presente Reglamento. A tener en cuenta en lo referente a la inscripción en el Registro de Profesionales, así como adaptar, si fuera necesario el Registro del Centro Veterinario.

e) Disposición Final Segunda: Se confiere expresamente a los Consejos Autonómicos y Colegios, la facultad de desarrollar el presente reglamento.

f) Disposición Final Tercera: Se establece como novedad en el presente reglamento, la aprobación de protocolos clínicos que comprendan recomendaciones sobre los procedimientos diagnósticos y terapéuticos a seguir en relación con los animales de compañía, pero que en ningún caso, tal como se dice, pueden limitar la libertad del veterinario en su práctica clínica.

Entrada en vigor: El reglamento entró en vigor el día 13 de julio de 2015.

Mejoras en el nivel de Colegios en el RAlA - 28/07/2015

Se exponen a continuación las mejoras que se han realizado a la Aplicación Informática del Registro Andaluz de Identificación Animal en el nivel de acceso de los colegios veterinarios:

- Venta de material a veterinarios no identificadores:

El sistema controlará tanto las Recetas en todos sus modalidades, así como los Certificados Oficiales Veterinarios que sean vendidos a veterinarios que no tengan ninguna declaración de veterinario identificador en vigor, con objeto de tener una mejor trazabilidad de este material.

Para ello, se procederá, como con cualquier otro pedido, usando la opción de "servir material" o "realizar pedido y servirlo después". Los veterinarios no identificadores no tienen contraseña del RAlA, por lo tanto, no podrán realizar pedido on-line.

- Venta de material no distribuido por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Se ha incluido la posibilidad de realizar la venta y trazabilidad del material no distribuido por el Consejo Andaluz, actualmente Certificado de Salud para terceros países y medallas de rabia.

Para realizar esta trazabilidad, se ha habilitado el procedimiento de "Recepción de mercancía" a través de la cual se le da entrada a la despensa del colegio de veterinarios, preguntando números de documento en el formato habitual, serie y cantidad de documentos a recibir (solo

cantidad en el caso de las medallas de rabia) Será necesario realizar este paso con el material del que se disponga actualmente en despensa y cada vez que se reciba más material del proveedor.

Una vez, el material esté en la despensa del Colegio, se procederá como con cualquier otro material, pudiéndose realizar pedidos on line o pedidos desde el colegio.

- Consultas múltiples de material

En el procedimiento de consultas de material, ahora se permite la introducción de un entorno de numeración, permitiendo consultar el estado de hasta 1000 productos simultáneamente.

- Errores detallados en pedidos

Al servir un pedido, cuando se produce un error en uno o varios productos y no se puede servir, el sistema informará de cuales números de productos provocan el problema.

Focos West Nile en équidos - 31/08/2015

El Consejo Andaluz informa para que confiera máxima difusión entre sus colegiados, damos traslado de la notificación recibida del Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera (Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural), por la que se comunica que con fecha 23 de septiembre de 2015, se ha procedido a la declaración oficial de tres focos de Fiebre del Nilo occidental (West Nile), dos de ellos en la provincia de Cádiz y uno en la provincia de Sevilla.

La sospecha clínica fue notificada el 15 de septiembre en el caso de dos explotaciones de Cádiz, en concreto en los municipios de Vejer de la frontera y Benalup-Casas Viejas, y el 17 de septiembre en la explotación de la provincia de Sevilla, en el municipio de Guillena.

Los resultados se han recibido el 23 de septiembre, indicando que los caballos sospechosos clínicamente son foco de enfermedad al detectarse IgM específicas frente a WNV.

El día 23 de septiembre se procede a la notificación al Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y a la declaración oficial de la Fiebre del Nilo Occidental.



Emilio Gómez-Lama y Carlos Sánchez.

El Presidente del Colegio de Veterinarios y el Concejal de Salud, Carlos Sánchez, mantienen una reunión de colaboración con resultados satisfactorios para el ente colegial

El pasado día 11 de julio tuvo lugar una reunión entre el concejal de Salud del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería, Carlos Sánchez, y el presidente del Colegio de Veterinarios, Emilio Gómez-Lama.

Durante la misma se hizo balance del funcionamiento y actividad del Centro Zoosanitario de Almería comprobándose que la cifra de animales adoptados ha aumentado en un 20% en el primer semestre del presente año.

Aunque la competencia del ente colegial se ciñe exclusivamente a atención sanitaria, el presidente aprovechó la oportunidad para manifestar al edil posibles mejoras susceptibles de acometerse en el centro en cuanto a medios disponibles y servicios que el mismo presta a la ciudad. Además Gómez-

Lama comunicó a Sánchez la necesidad de aumentar el personal del Centro Zoosanitario en áreas de administración, de recogida de animales abandonados y de auxiliares de veterinaria.

Asimismo se hizo balance también del número de animales que salen del centro esterilizados, tarea que es llevada a cabo por compañeros profesionales veterinarios en turno específico y a precios subvencionados.

El presidente quiso remarcar también la importante labor que desempeña el Centro Zoosanitario tanto en el cuidado y seguimiento de los animales como en los efectos que esto tiene sobre la sociedad. En este aspecto, todos los animales que son entregados en adopción reúnen todas las garantías sanitarias y cada uno de ellos cuenta con documentación propia

que recoge los procesos de identificación, inmunización y desparasitaciones a los que han sido sometidos, cumpliendo así con el plan sanitario establecido.

La disposición del concejal durante la reunión fue en todo momento favorable y se comprometió a subsanar las recomendaciones presentadas por el Colegio así como formalizar la prórroga del convenio entre las dos instituciones, hecho este último que se efectuó en los siguientes días.

La reunión se celebró en un marco de armonía y colaboración mutua, ambiente que siempre ha existido entre el Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Almería.

El Colegio de Veterinarios firma un convenio de colaboración cultural con el Ayuntamiento de Almería



Emilio Gómez-Lama y Ana Martínez Labella

La primera de las actividades programadas ha consistido en un concierto de la Banda Sinfónica de Jaén con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís.

El presidente del Colegio de Veterinarios,

Emilio Gómez-Lama ha mantenido una reunión de trabajo con la concejal de cultura del Ayuntamiento de Almería, Ana Martínez Labella con motivo del inicio del curso académico y de la nueva andadura de la edil al frente de dicho área.

La reunión, celebrada bajo un clima de cooperación y entendimiento, dio como fruto la elaboración de convenio de colaboración entre el ente colegial y el Ayuntamiento de cara a próximas actividades lúdicas y culturales que el Colegio de profesionales tenga a bien organizar y con las que la corporación local se ha comprometido a colaborar.

La primera de estas actividades programadas y que contará con el respaldo

del Área de Cultura del Ayuntamiento de Almería, ha tenido lugar el domingo día 4 de octubre, con motivo de la celebración del día de San Francisco de Asís.

Para tal efecto se ha organizado un concierto a cargo de la Banda Sinfónica de Jaén que se celebró en el Auditorio Maestro Padilla a las 12 de la mañana.

La banda, dirigida por el maestro Juan Antonio García Mesas, interpretó diversas piezas musicales con narración. El acceso era libre y era deseo del Colegio de Veterinarios de Almería compartirlo con la ciudadanía aunque para ello era necesario acudir con invitación, siendo para ello necesario recogerla previamente en la taquilla del teatro Apolo de Almería.

Lleno de actos y público en el San Francisco de Almería

El Colegio de Veterinarios de Almería celebró durante el fin de semana del 3 y 4 de octubre el día del patrón, San Francisco de Asís. Los actos en conmemoración de este día comenzaban en la tarde del sábado en la Iglesia de San Antonio de Padua donde tuvo lugar la celebración Eucarística pertinente. Ya en la jornada del domingo, tenía lugar el acto institucional a las 10 de la mañana en la sede colegial de la calle Pamplona, 16.

El Colegio Oficial de Almería reunió allí a los profesionales de su sector así como a allegados, amigos y autoridades civiles y militares que quisieron compartir tal celebración.

Éste estuvo presidido por el presidente de la Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, **Antonio Marín Garrido**, el presidente del Colegio de Veterinarios, **Emilio Gómez-Lama** y la delegada de Igualdad, Salud, Igualdad y Política Social, **Gracia Fernández Moya** así como el concejal delegado de Salud, **Carlos Sánchez**. La mesa presidencial quedaba compuesta también por el secretario del Colegio de Veterinarios **José María Linares Iglesias**, quien además actuaba como moderador del acto.

Durante el desarrollo del mismo se hizo público el fallo de la XVII edición del Premio Nacional de Investigación "**Francisco Fernández López**" que el Colegio Oficial de Almería convoca de forma anual buscando trabajos inéditos, científicos y/o de investigación que supongan una contribución nueva u original en torno a sanidad, producción y bienestar animal, clínica y seguridad alimentaria. En esta ocasión el primer premio ha quedado desierto por no cumplir ninguna de las aportaciones los requisitos correspondientes, pero se otorgó un accésit al trabajo titulado "La nutrición y su implicación en la Salud Pública. Análisis de la dieta mediterránea en España" presentado por el profesor **Juan Manuel Martínez Pérez**, licenciado en Veterinaria por la Universidad de León y profesor de dicha universidad. Este premio valorado en 600 € fue entregado como así viene establecido por **Antonio Marín Garrido**, presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y recogido por **Fabian Nicoreni** en representación del premiado que por motivos personales no pudo trasladarse hasta nuestra ciudad.

Seguidamente se reconoció la trayectoria de aquellos colegiados que cumplen 25



Autoridades presentes en el acto.

años al servicio de la profesión y se celebró también el juramento hipocrático de las nuevas incorporaciones recibidas en el último año. Hubo tiempo también en este momento para que el secretario, **José María Linares**, quien celebraba dicho aniversario, hiciera una breve semblanza sobre la situación de la profesión hace 25 años y sus comienzos personales cuando llegó a Almería agradeciendo al Colegio como ente profesional el respaldo y apoyo que siempre le ha brindado a lo largo de su carrera y en particular a sus Presidentes.

Como viene siendo habitual con motivo de este día, el Colegio Oficial de Veterinarios otorgó la Medalla de Honor a una personalidad relevante para la institución, en este caso tal reconocimiento recayó sobre **D. Ignacio Oroquieta Menéndez**, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.

El punto y final del acto conmemorativo del día de San Francisco lo ponían los miembros de la mesa quienes en el caso de la delegada de Salud agradecía el trabajo que día tras día realizan decenas de profesionales en todos los campos que recoge el sector, un sector del cual ella se siente partícipe además de como autoridad competente en dicha materia como profesional de la medicina y miembro colegiado. Por su parte el Concejal de salud del Ayto de Almería se mostraba agradecido a los colegios profesionales por ser el portavoz que vela y defiende

los intereses de sus colectivos y reiteró de nuevo el compromiso que el Ayuntamiento mantiene con estos colectivos sanitarios y especialmente ese día con el Colegio de Veterinarios con quien mantiene convenios de colaboración en distintos ámbitos.

Al acto acudieron otras autoridades como el subdelegado de Defensa, **Javier Soriano**, el Comandante Naval de Almería, **Blas Romero López**; el comandante de la Guardia Civil, **Manuel Ruiz Jiménez**; y otras personalidades del mundo sanitario y los presidentes de otros Colegios Oficiales tales como Farmacia, Medicina, Odontología y Enfermería. Además de un nutrido número de colegiados, simpatizantes y amigos del propio Colegio.

La jornada continuó en el Auditorio Maestro Padilla donde a las 12 tenía lugar la celebración de un concierto titulado "Animales muy musicales" a cargo de la Banda Sinfónica de Jaén. Este acto ha supuesto una novedad en la celebración del día del Patrón y viene como consecuencia del convenio de colaboración que en las últimas semanas ha suscrito el Colegio de Veterinarios y el área de Cultura del Ayuntamiento de Almería para la organización de actividades de este tipo.

Para poner fin a una jornada festiva, colegiados y amigos se trasladaron al parque temático Minihollywood de Tabernas donde tenía lugar una visita a las instalaciones y la degustación de un menú diseñado para la ocasión.



Nombramiento de Ignacio Oroquieta colegiado de honor.

Presidencia del acto.



Visita a las instalaciones de Minihollywood.

XI CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS



SE
VI
LLA

6 al 7
Noviembre
2015



La Guardia Civil y el Colegio de Veterinarios de Cádiz actúan contra falsos veterinarios en las redes sociales

Guardias Civiles pertenecientes al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de Cádiz, en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia, realizaron dos actuaciones contra individuos que publicitaban y practicaban servicios que corresponden a profesionales de la veterinaria.

Las actuaciones se llevaron a cabo en las localidades de Olvera y Barbate, y terminaron con la puesta a disposición judicial de dos individuos, uno de nacionalidad española y otro venezolana. Con estas actuaciones se quiere alertar a la población de la existencia de falsos veterinarios, que a través de las redes sociales y páginas web, publicitan sus "servicios" sin la cualificación y garantías sanitarias mínimas exigidas para nuestras mascotas.

La primera actuación tuvo lugar a finales del pasado mes de julio, en la localidad de Olvera (Cádiz). Allí, un individuo, identificado como J.A.L.V. de nacionalidad española y sin titulación veterinaria, llevaba a cabo -a petición de los dueños de los canes-

amputaciones de las orejas de los animales. Todo ello con fines estéticos. Este individuo ofertaba "realizar corte de orejas mediante cirugías a todo tipo de razas", a través de las redes sociales y páginas web

El segundo de ellos, identificado como J.M.P.B., de nacionalidad venezolana y sin estar colegiado en España, fue sorprendido el pasado 21 de agosto, durante una inspección a un establecimiento de peluquería canina sito en la localidad de Barbate (Cádiz), cuando se disponía, ataviado con vestimenta de trabajo, a realizar una extracción dentaria a un perro de raza yorkshire. También publicitaba sus actividades a través de las redes sociales. Hasta se desplazaba para llevarlas a cabo desde su residencia en Madrid a distintos puntos de España.

Ambos individuos fueron puestos a disposición de los Juzgados de Instrucción correspondientes, por intrusismo profesional.

La Guardia Civil no descarta que en breve se lleven a cabo nuevas actuaciones. En

La Guardia Civil no descarta que en breve se lleven a cabo nuevas actuaciones.

este sentido, destacaba que el intrusismo profesional, que se haya tipificado como delito en el artículo 403 del Código Penal, lesiona tanto los intereses de los profesionales veterinarios como el de los propietarios de los animales, al ser realizado por personal sin capacitación.

A colación de esta operación, el Colegio de Veterinarios y agentes recordaron a los propietarios de animales domésticos que está totalmente prohibido practicar mutilaciones a los animales domésticos con fines exclusivamente estéticos o sin utilidad alguna, salvo las practicadas por veterinarios en caso de necesidad. Es lo que recoge la Ley 11/2003 de Protección de Animales Domésticos de Andalucía.

Veterinarios organiza una visita de perros policía en Casa Fragela

Tara y Lola son dos hembras de Golden Retriever que forman parte de la Sección de Guías Caninos de la Policía Nacional de Cádiz. Están especializadas en la búsqueda de explosivos y drogas, aunque en esta ocasión su tarea era dejarse acariciar por las personas residentes de la Casa Fragela, sus familiares, trabajadores y demás usuarios de este centro de mayores, situado en pleno centro histórico de Cádiz.

La campaña solidaria del Colegio Provincial de Veterinarios 'La compañía que te hará sonreír' acaba de dar un salto cualitativo al sumar la participación voluntaria de los agentes de esta Sección. Su colaboración con esta iniciativa de los Veterinarios se materializaba con esta agradable visita. Durante la actividad, los agentes han explicado las funciones de esta sección especializada de la Policía Nacional, mientras sus compañeras caninas daban buena cuenta de sus habilidades sociales. Algo que enorgullece a los miembros de las dos entidades colaboradoras, Veterinarios y Policías, conscientes del bien que este tipo de actividades hacen en recuperación física y psíquica de las personas mayores. Desde el Colegio de Veterinarios de Cádiz quieren expresar su agradecimiento a

la Sección de Guías Caninos de la Policía Nacional de Cádiz por la colaboración prestada en el buen desarrollo de esta 'visita canina'. La organización colegial confía en que esta primera experiencia haya servido para facilitar más visitas de perros policía a otras residencias de la provincia, así como sumar la colaboración de unidades caninas de otros cuerpos. Con esa intención, su presidente, **Federico Vilaplana**, continúa su agenda de reuniones y encuentros con representantes de las diversas administraciones.

La campaña de Veterinarios 'La compañía que te hará sonreír' comenzó en octubre de 2014, aunque casi desde el primer día es conocida como 'visitas caninas'. Es una iniciativa propia del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz (ICOV Cádiz). Se desarrolla gracias a la participación altruista de en torno a una treintena de colegiados y colegiadas que aprovechan parte de su tiempo libre para visitar con sus mascotas residencias de personas mayores de la provincia (la mayoría de las veces, acuden con sus perros, aunque también ha habido visitas protagonizadas por conejos, burritos enanos, cobayas...). De entre las muchas iniciativas que el ICOV Cádiz desarrolla en la actualidad, quizá esta de las 'visitas caninas'



Tara es una de las perras policía que participó en la visita canina a la residencia de mayores Casa Fragela.

y la de apoyo a los Bancos de Alimentos de la provincia sean las más gratificantes para el seno de la organización colegial. Las dos han sido recibidas con entusiasmo y han hecho evidente el carácter solidario de los colegiados y colegiadas de la provincia, además de su vocación por preservar la salud pública.

Según los datos facilitados por la Policía Nacional, la Sección de Guías Caninos de la de Cádiz está formada por seis agentes y once canes (más dos cachorros). La mayoría de los perros policía de la Sección de Cádiz son hembras de labrador. Los agentes aseguran que tienen cualidades olfativas y de carácter que las hacen idóneas para desempeñar las funciones que les han encomendado.

Visitas caninas contra el Alzheimer

El pasado lunes 21 de septiembre se conmemoraba el Día Mundial del Alzheimer. La fecha no quiso pasar desapercibida en el calendario del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz. Así que el colectivo organizó una de sus 'visitas caninas' precisamente con motivo de la conmemoración. El lugar elegido fue la residencia de mayores de San Juan de Dios, en Cádiz. Hasta allí acudió el presidente del colectivo de los veterinarios/as gaditanos/as, **Federico Vilaplana**, con Maya, una dalmata que los residentes, familiares y trabajadores del centro conocen bien por sus visitas anteriores. De esta forma, el ICOV Cádiz quería expresar su sensibilidad hacia las personas que sufren esta enfermedad y sus familiares –muchos de ellos y ellas reciben atenciones en los centros de mayores que suelen visitar los veterinarios de la provincia- y contribuir en un día tan señalado para la lucha contra el Alzheimer.



‘Dos caras, una salud’, en los autobuses urbanos de Cádiz, Jerez y Algeciras

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz reforzaba la difusión de la campaña ‘Dos caras. Una salud’, la iniciativa del Consejo Andaluz para enfatizar en la necesidad de controlar las enfermedades de transmisión animal.

El objetivo de la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz era intentar que ese mensaje llegara al máximo número de personas posible. Para ello, se contrataron nuevos soportes publicitarios, que se sumaban a los que ya estaban previstos en la campaña lanzada por el Consejo Andaluz. En esta ocasión, la organización colegial

gaditana apostaba por utilizar los autobuses urbanos de las ciudades con más población de la provincia: Cádiz, Jerez y Algeciras. De este modo, los veterinarios esperaban que los anuncios publicitarios fijos que se colocaron en los autobuses llamaran la atención de la ciudadanía. La elección de estas tres ciudades no solo tenía que ver con su número de habitantes. También con que son las “capitales” de sus respectivas comarcas (Bahía de Cádiz, Campiña y Campo de Gibraltar) y que son las localidades de entrada de pasajeros por excelencia en la provincia, a través de los puertos marítimos y el aeropuerto. Si a

esto unían que la campaña se desarrollaba en plena temporada turística y en pleno de la Operación Paso del Estrecho, estaba claro que el mensaje ‘Dos caras. Una salud’ llegaría a un gran número de personas de forma directa e indirecta.

En el caso concreto de la provincia de Cádiz, también se publicaron anuncios publicitarios en los periódicos Diario de Cádiz y La Voz, además de los spot y cuñas en medios audiovisuales con espectadores y oyentes a nivel regional.

Diputación y Veterinarios renovarán su colaboración



Irene García, Federico Vilaplana y Cristina Velasco durante la reunión.

Antes de ser recibido por la presidenta de Diputación, el presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, **Federico Vilaplana** mantuvo un encuentro con la vicepresidenta segunda y responsable del área provincial de Desarrollo Sostenible, **Maribel Peinado**. Durante el encuentro, hablaron precisamente de la importancia que los registros municipales de animales de compañía tienen para la salud pública. La diputada provincial se comprometió por aquel entonces a analizar la propuesta de convenio planteada por el Colegio de Veterinarios de Cádiz para gestionar los registros municipales de animales de compañía en los municipios de la provincia. Función que finalmente, Diputación ha anunciado tener intención de encomendar a la organización colegial.

La Diputación de Cádiz y el Colegio Provincial de Veterinarios tienen la intención de renovar el convenio para gestionar los registros municipales de animales de compañía, que se aplica en los municipios de menos de 20 mil habitantes. Así se ha convenido en la reunión institucional que mantuvieron en el Palacio Provincial la presidenta de la Diputación, Irene García, y el presidente del colegio, Federico Vilaplana, junto a la secretaria de la institución colegial, Cristina Velasco.

Una reunión cordial en la que Vilaplana informó a la presidenta de la Corporación Provincial sobre las actividades que lleva a cabo el colegio, como son la campaña

“Antibióticos los justos y necesarios”, para concienciar sobre el uso adecuado de estos medicamentos en los animales; “Dos caras. Una salud”, sobre la relación intrínseca en la salud de las personas y la de los animales, o de las actividades de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, impulsada por el colegio en colaboración con la Universidad de Cádiz, con acciones formativas en estudiantes de quinto y sexto de primaria. Una iniciativa que ha sido exportada a otras provincias de Andalucía

Entre otros temas abordados en esta reunión institucional estuvo el problema de los galgos en la provincia, por su abandono de forma masiva cuando termina la temporada de caza. Se vio la necesidad de

llevar a cabo campañas de identificación de animales en las zonas de la Sierra de Cádiz, La Janda y la campiña jerezana. También Vilaplana explicó la labor que llevan a cabo los veterinarios solidarios, con visitas a las residencias de mayores o la ayuda que dispensan a los bancos de alimentos de la provincia.

Como recuerdo del encuentro, **Vilaplana** entregó a la presidenta de la Diputación, el libro Tradición y Modernidad. Historia del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, de **Julio Pérez Serrano y Gema León Ravina**, publicado con ocasión del centenario del colegio.

Rota renueva su acuerdo con el ICOVC

El presidente del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz, **Federico Vilaplana**, ha mantenido un encuentro con el primer teniente de Alcalde delegado de Policía, **Daniel Manrique**, y la delegada de Salud Pública, **Laura Almisas**.

Es la primera reunión que mantienen las partes desde que comenzó el actual período corporativo. Durante la reunión, los representantes de ambas instituciones han expresado su disponibilidad para desarrollar acciones que beneficien a la población roteaña y que tengan que ver con el trabajo que realizan los veterinarios y veterinarias.

En este sentido, **Vilaplana** ha expuesto las campañas que desarrollan los veterinarios estos momentos en la provincia: ‘Antibióticos, los justos y necesarios’, ‘Una

Salud’ o la reclamación de la bajada del IVA hasta el 8 por ciento.

Además de todo esto, Vilaplana ha entregado dos lectores de microchips al Ayuntamiento de Rota. Un dispositivo que facilitará a las fuerzas de seguridad locales la identificación de las mascotas y acceder a toda la información recogida sobre ellas en el RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal). Con solo pasar el lector sobre el animal, los agentes podrán saber los datos de identificación de la mascota y los de su propietario/a. El lector recoge la información almacenada en un microchip que los veterinarios y veterinarias implantan a las mascotas. Hay que recordar que la identificación mediante este sistema en perros y gatos es obligatoria en la comunidad autónoma andaluza, tal y como recoge la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.



Almisas, Manrique y Vilaplana, durante la reunión en el Ayuntamiento de Rota

El ICOV de Cádiz suma los esfuerzos de la Junta y el Gobierno Central a la campaña de los antibióticos

Desde julio, como en otros tantos puntos del país, la provincia de Cádiz desarrolla la campaña 'Antibióticos, los justos y necesarios'. Una iniciativa del Consejo General para concienciar de la necesidad de hacer un uso adecuado de estos medicamentos. Propietarios de animales de compañía, de producción y los propios veterinarios y veterinarias son los destinatarios de esta acción informativa. Por este motivo, el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz intentó sumar apoyos. El gobierno central, a través del Ministerio de Sanidad y la Agencia Española del Medicamento ya estaban presentes en la iniciativa. Tras un encuentro en la sede del colegio gaditano, su presidente, Federico Vilaplana, lograba el respaldo de los departamentos de Salud y Sanidad Animal de la Junta de Andalucía.

De esta manera, el ICOVC pretendía que la información llegara a su público objetivo. Las clínicas veterinarias recibieron carteles y dípticos explicativos para difundir entre su clientela. Las Oficinas Comarcales Agrarias de Algeciras, Jerez, Olvera, Chipiona y Medina también recibieron esta información para distribuir entre ganaderos y veterinarios especializados en animales de producción. Y también se hicieron llegar carteles y dípticos sobre los riesgos asociados a las antibiorresistencias



De izquierda a derecha, Jesús Fernández, Andrés Rabadán, Federico Vilaplana y José María Pastor, durante la presentación de la campaña en Cádiz.

a las oficinas dependientes de la delegación provincial de Salud.

Junto al presidente de los veterinarios/as gaditanos estuvieron presentes en aquella reunión Jesús Fernández (miembro de la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz), Andrés Rabadán (jefe del Servicio Andaluz de Salud en la delegación territorial de Cádiz), y José María Pastor (jefe del departamento de Sanidad Animal en la delegación territorial de Cádiz). Los cuatro coincidieron en señalar los problemas serios de salud en los animales, la salud pública y el medio ambiente que pueden surgir debido al desarrollo de resistencias a los antibióticos. Según los datos facilitados por Rabadán, "entre un 5 y un 10 por ciento de los pacientes hospitalizados desarrollan alguna infección y hasta el 70 por ciento de estas son resistentes a algunos de los antimicrobianos habituales en su tratamiento". Aunque Rabadán resaltaba que el origen de las resistencias es variado, "numerosas publicaciones científicas destacan la posible relación entre el uso de antibióticos en animales y el incremento de resistencias a dichos compuestos en bacterias de importancia en patología humana y animal"

Pastor enfatizaba en el importante papel

de los veterinarios y veterinarias, ya que son los únicos profesionales cualificados y capacitados para recetar antibióticos a nuestros animales, sean de compañía o de producción. En este último caso, resaltaba que las resistencias derivadas del consumo de carnes procedentes de animales tratados con antibióticos, en los que no se respetó el periodo de supresión. He ahí la obligatoriedad de que el tratamiento farmacológico del ganado esté controlado por un veterinario/a. "Y todo esto, sin olvidar a los veterinarios/as que trabajan en los mataderos y que se encargan de detectar las carnes no aptas para el consumo mediante controles analíticos", señaló por su parte Fernández.

En el entorno de los animales de compañía, **Vilaplana** recordó medidas básicas para evitar el desarrollo de resistencias, como la higiene, la desinfección de las heridas, la limpieza de oídos y dientes del animal, junto a una correcta nutrición, desparasitación y vacunación para reforzar las defensas. Por último, "respetar rigurosamente la dosis, duración, modo de administración y no interrumpir el tratamiento antes de tiempo" es fundamental para evitar antibiorresistencias.

Claves para mejorar la rentabilidad de los centros veterinarios

El Colegio de Veterinarios de Cádiz organizaba un curso sobre 'Gestión empresarial de centros veterinarios'. Colegiados y colegiadas de diversos puntos de la provincia asistieron a esta acción formativa que tenía entre sus objetivos dotar de herramientas para mejorar la rentabilidad de un centro veterinario.

El curso se desarrolló en el Hotel Gran Ciudad del Sur, situado en la localidad gaditana de Puerto Real.

La acción formativa se desarrollará en el Hotel Gran Ciudad del Sur, en Puerto Real, en horario de tarde. La presentación del curso y el ponente corrió a cargo de **Lorenzo Macías Benítez**, miembro de la Junta de

Gobierno del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz y encargado de la sección de clínicos/as. Por su parte, la persona encargada de impartir los contenidos fue **José Luis Villaluenga**, consultor en gestión empresarial y marketing de centros veterinarios y clínicas veterinarias equinas. Durante el curso, **Villaluenga** enumeró al alumnado las claves para conseguir unas buenas prácticas de gestión en los centros veterinarios y les confió herramientas eficaces para fidelizar a su clientela. Además, a partir de casos prácticos y ejemplos, el formador intentó mentalizar a los/las participantes de la necesidad y obligatoriedad de gestionar la clínica veterinaria como una empresa.



Momento de la celebración del curso

Diversión y compañerismo en la “Fiesta del Patrón”

Sanlúcar de Barrameda fue la localidad escogida este 2015 por los veterinarios y veterinarias de la provincia de Cádiz para celebrar la festividad del Patrón de la profesión, San Francisco de Asís. El escenario: las históricas caballerizas de Montpensier. A la celebración acudieron en torno a 250 personas. Juntas, disfrutaron de una agradable cena de gala, en un ambiente distendido y en el que el compañerismo y el humor fueron la tónica dominante.

El acto comenzó con una misa en el Monasterio Madre de Dios, a la que acudieron numerosos colegiados y colegiadas. Cabe reseñar que en el retablo principal hay una imagen de San Francisco de Asís y que la ceremonia fue oficiada por un sacerdote, que cursó la licenciatura en Veterinaria antes de ordenarse.

Un año más, el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz aprovechó la ocasión para entregar sus menciones honoríficas. Este 2015, **Carmen Agüera González** fue distinguida como Colegiada de Honor. Los veterinarios/as reconocen así su intensa colaboración desarrollada desde su puesto de empleo en la Institución Ferial de Cádiz. **Agüera** venía acompañada del político del Partido Popular **Aurelio Sánchez**, director gerente de IFECA (organismo dependiente de la Diputación Provincial). Por su parte, **Ramiro José Fernández-Gao Guerrero** y **Antonio García Gómez**

fueron nombrados Colegiados Honoríficos, reconocimiento que hace la entidad profesional a estos colegiados tras haber pasado a la situación de jubilados.

Los recién colegiados/as en Cádiz fueron recibidos por sus colegas de profesión en una ceremonia de bienvenida. De manos de los miembros de la Junta de Gobierno, los nuevos compañeros recibieron el juramento solemne de la profesión, un obsequio y una bonificación en los cursos organizados por la entidad. Son **Amalia Bayón Gómez, M^a Isabel Martín Navarro, Rocío González Fariñas, Ana Del Ojo Morales, Pablo Hernando Ayuso, Anna María Brech, Laura Soria Serrano, Melisa del Moral Rodríguez, Lorena Jordá Vilar, Cristina de las Mercedes Cosme Camacho, Raúl García Hermosilla, Mireya Gutiérrez Delgado, Jessica Pons Mata, Ángela Rosado de Cózar, Ana Poveda Saavedra, Andrea Morales Cortijo, Sonia de la Rubia Céspedes, Luis Miguel Sánchez Hidalgo, Cristina Quirós Ledesma, Laura Magaz García, José Antonio Miguélez Calderón, Clara Quintela Bosch, Saturnino Fuentes Blanco, Enrique Manuel Ortega Fernández, Francisco Javier Martín Pérez, José Luis Rojas Portillo, Eduardo Eutimio de la Serna Fito, Berta Terry Lobo, Juan Antonio Molina Ortega, Inés Teresa Ruso Amieva, Raquel García Sánchez, Álvaro López Rivera, Sara Latorre Rodríguez, Leonardo Jurado Aljaro, Alberto Capelo Bernal, Inés Cuestas Molina, Jessica**

Clemente Herrera, María Vega Salinas.

Lo que sí es ya una tradición es la entrega de menciones a los veterinarios y veterinarias que han cumplido 25 años como colegiados en el ICOV Cádiz. **José Luis Alba Bueno, Francisco Javier Alonso Trujillo, Fernando Aranda Gil, Juan Bernal Bernal, Bernardo Cózar Villanueva, José Luis Domínguez Gago, Ángel Juan Fraile Bonafante, María Antonia Gallego Carretero, Tomás García Cárdenas, Julio Gómez Fernández, Manuel Gutiérrez Benítez, Miguel Ángel Hormigo Delgado, Antonio Lara Mayor, José Javier Moya Corral, Agustín Pérez Moreno, José Pérez Carpintero, Ildefonso Porras Rodríguez, María Jesús Poyal Viudez, María Regla Reyes Moreno, Álvaro María Salinas Garrido, María Mercedes Trujillo Herrera, María Cristina Velasco Bernal** recibieron una distinción y el reconocimiento de sus compañeros/as por estos años de trabajo.

A continuación, se sortearon varios regalos, obsequios del propio colegio y empresas colaboradoras como PSN, Ama y Felixcan. En concreto, tres Ipad, cuatro becas de formación para los cursos organizados por el ICOV Cádiz, un fin de semana en un complejo residencial, un televisor, un Smart Blue-Ray Disc y diez maletas Samsonite. Tras la entrega de premios, la fiesta continuó hasta altas horas de la madrugada al son de los compases marcados por el grupo Flamenking.



1



2



3



4



5

1 | Al cumplir 25 años de colegiación, los veterinarios y veterinarias reciben el reconocimiento de sus compañeros/as. 2 | La secretaria de la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz, Cristina Velasco, fue una de las veterinarias reconocidas por cumplir 25 años de colegiación. 3 | Carmen Agüera (en el centro) fue distinguida como Colegiada de Honor del ICOV Cádiz. 4 | Los Colegiados Honoríficos este 2015 son Ramiro José Fernández-Gao Guerrero y Antonio García Gómez. 5 | En la foto, los veterinarios y veterinarias recién colegiados en la institución gaditana.



El problema de las heces de los perros

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, **Antonio Arenas**, se reunió el pasado 14 de agosto con el alcalde de **Lucena Juan Pérez Guerrero** y con el delegado de Sanidad Animal **Juan Gómez del Espino** debido al interés social que tienen los aspectos higiénicos sanitarios de las heces de los perros. Dicha reunión fue promovida por el Ayuntamiento para proponer y buscar soluciones al respecto.



Jornada sobre pruebas en la Clínica Equina

Organizada por la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España (AVEE) junto al Colegio de Veterinarios de Córdoba y con la participación de medio centenar de profesionales, se ha celebrado una jornada sobre interpretación de las diferentes pruebas de laboratorio en la clínica equina. Las ponencias han corrido a cargo de los profesionales veterinarios **Francisco Javier Mendoza**, **Almudena Pradera** y **Fátima Cruz López**.



Curso de inspección clínica para perros, gatos y hurones previas al transporte

Medio centenar de veterinarios asistieron el pasado 17 de septiembre al curso "Inspección clínica a perros, gatos y hurones previas al transporte". El curso, organizado por el Colegio de Veterinarios de Córdoba y homologado por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía, fue impartido por los veterinarios **Antonio Cillero García** Jefe del Departamento de Sanidad Animal de la Delegación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba y **Daniel Padilla Gómez**, Inspector de la Oficina Comarcal Agraria del Valle del Guadiato.



Formación complementaria para veterinarios

El doctor en veterinaria **Enrique Ynaraja Ramírez** ha dado un curso en el Colegio de Veterinarios de Córdoba sobre "Cardiología y enfermedades respiratorias en pequeños animales". El curso se celebró el 19 de septiembre y tuvo una duración de seis horas lectivas en modalidad presencial y 66 horas lectivas por teleformación. Al mismo asistieron treinta profesionales.

El colegio de veterinarios honra con diversos actos a su patrón

Se entregaron medallas de oro y títulos de colegiados honoríficos



Premiados y autoridades

Con la celebración de una Eucaristía en la Real Colegiata de San Hipólito, comenzaron los actos organizados por el Colegio de Veterinarios de Córdoba para conmemorar la Festividad de San Francisco de Asís, Patrón de los Veterinarios. Terminada la Santa Misa se celebró un acto Académico Profesional que comenzó con unas palabras del presidente **Antonio Arenas Casas**, que hizo un resumen de lo acontecido en lo que va de año y marcó las pautas a seguir en los próximos meses. **Arenas** se mostró muy satisfecho por la actividad desarrollada por el Colegio en beneficio de los colegiados, haciendo hincapié en el proyecto de

formación online, que se pondrá en marcha en breve, anunciando que ya están aprobados oficialmente los estatutos del Colegio que se aplicaran enseguida.

En el capítulo de distinciones se procedió a entregar la Medalla de Oro del Colegio a **Julio Tomás Díaz de la Cuesta** y **Antonio Amorrinch Hellín** y el nombramiento de Colegiados Honoríficos a **Alfonso Blanco Rodríguez**, **Rafael Molina Rodero** y **José Luis Madueño González**. También hubo distinciones para los colegiados que cumplen más de sesenta años de colegiación, para los que cumplen las bodas

de oro y plata y para los nuevos colegiados. Sin faltar un recuerdo para los compañeros fallecidos en el presente año.

El acto, al que asistieron el Rector Magnífico de la UCO **José Carlos Gómez Villamandos**, la Decana de la Facultad de Veterinaria **Rosario Moyano Salvago** y el teniente coronel de la Brigada Guzmán El Bueno **Fernando Rodríguez Martínez**, fue cerrado por Cristina Riber Pérez que pronunció la conferencia "Medicina Deportiva: Nuevas perspectivas para el clínico de caballos". Una comida de confraternización puso broche a la jornada festiva.



Antonio Arenas entrega la Medalla de de Oro del Colegio a Antonio Amorrinch Hellín



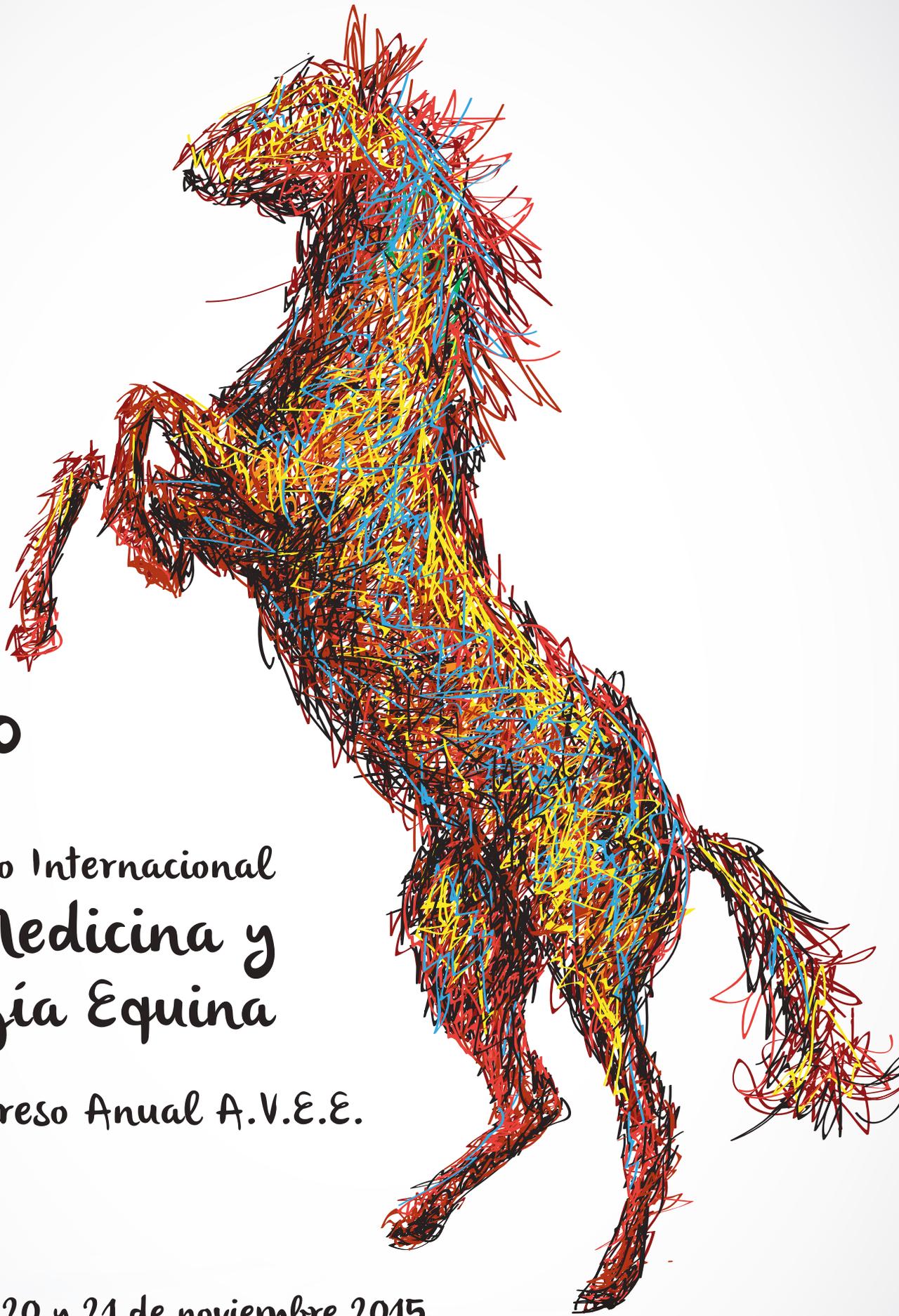
Colegiados asistentes acto Académico



Directiva Colegio en Misa



Antonio Arenas entrega la Medalla de de Oro del Colegio a Julio Tomás Díaz Cuesta



16^o

Congreso Internacional
de Medicina y
Cirugía Equina

IV Congreso Anual A.V.E.E.

Sevilla, 20 y 21 de noviembre 2015

El Palacio de Congresos, el Monasterio de los Jerónimos y la Alhambra, escenarios de la cita científica en la capital nazarí

La legendaria ciudad de Granada, capital del reino nazarí y cruce de civilizaciones y culturas acogió los días 25 y 26 de septiembre el I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, que atrajo a los principales responsables a nivel nacional de la salud pública, sanidad animal y seguridad alimentaria de España.

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, **Francisco Muñoz Collado**, colegio en el que recayó la responsabilidad de la organización logística y recepción de asistentes al congreso, lo presentó públicamente ante los medios de comunicación junto con el delegado provincial de Salud de Granada, **Higinio Almagro Castro**, unos días antes de su celebración.

Muñoz explicó que la cita científico-técnica de periodicidad bianual ha despertado mucho interés dentro y fuera de España, entre los profesionales sanitarios, mayoritariamente veterinarios, responsables de mantener la seguridad e inocuidad de los alimentos a lo largo del camino que sigue un producto desde que es una materia prima hasta que llega a la mesa del consumidor. Además señaló que el Congreso ha supuesto un gran esfuerzo y una apuesta decisiva por consolidar a Andalucía como referente del debate de las nuevas políticas en Salud Pública basadas en la tendencia mundial de trabajar por la coordinación total entre veterinarios y médicos por Una Salud (One Health), entendiendo que personas y animales comparten un mismo espacio.

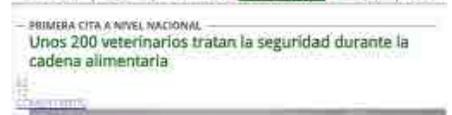
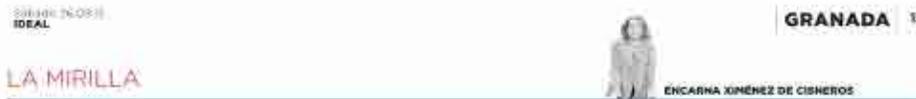


Foto: EUROPA PRESS/AGENCIA DE ANDALUCÍA

Andalucía cuenta con una Estrategia de Seguridad Alimentaria 2016-2020, que ha sido aprobada recientemente por el Consejo de Gobierno

GRANADA, 23 sep. (EUROPA PRESS). -

Alrededor de 200 profesionales sanitarios -mayoritariamente veterinarios- se han dado cita en el congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria. Se trata de la primera cita a nivel nacional que aborda todos los aspectos relacionados de la cadena alimentaria, por lo que reúne a especialistas responsables de mantener la seguridad e inocuidad de los alimentos a lo largo del proceso que sigue un producto desde que es una materia prima hasta que llega a la mesa del consumidor.

Según ha informado de Junta en una nota, este encuentro científico, que se desarrollará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada, ha sido presentado por el delegado provincial de Salud, Higinio Almagro, y por el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, Francisco Muñoz.

Este congreso, que tendrá carácter bianual, está impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de las consejerías de Salud y de Agricultura.

Por tanto, se encuadrará enmarcado dentro de la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Andalucía 2016-2020, que acaba de ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta, y en la que todos los agentes implicados, (industrias, veterinarios, trabajadores) cooperarán en la elaboración de un plan que mejore la calidad e inocuidad de la cadena alimentaria, reforzando los compromisos adoptados en (industria, normativas, legislación y restauración).

En este sentido, Almagro ha destacado la importancia de "profundizar en la función que realizan los veterinarios en la prevención y vigilancia de la salud pública, así como que, con este tipo de encuentros, se faciliten todos los espacios de diálogo de estos profesionales que contribuyan por la salud animal, puesto que no hay que olvidar que los veterinarios son agentes sanitarios".

Desde la granja a la mesa

Granada acoge el I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

Desde la granja a la mesa, el congreso aborda los aspectos más relevantes de la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

El congreso se celebrará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada. El congreso está organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, en el ámbito de la salud pública, y con el apoyo de la consejería de Salud y Agricultura.

I CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA

Andalucía tendrá un nuevo Sistema Andaluz de Seguridad Alimentaria

La secretaria general de Salud Pública y Consumo ha inaugurado el I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria que ha abordado los problemas de seguridad alimentaria y sanidad animal.



En la imagen superior, el presidente del Consejo Andaluz de Veterinarios, Juan Manuel Sánchez, con el consejero de Salud Pública y Consumo, José María García, y el delegado de Salud Pública y Consumo, José María Ruiz Fernández, en la inauguración del I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria.

El presidente del Consejo Andaluz de Veterinarios, Juan Manuel Sánchez, ha inaugurado el I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, un encuentro que se celebra en Granada y que aborda los problemas de seguridad alimentaria y sanidad animal. El congreso, que se celebra en Granada, es el primer encuentro de este tipo que se celebra en Andalucía y que reúne a representantes de los colegios provinciales de veterinarios de toda la comunidad autónoma.

"Era una responsabilidad del Consejo organizar este congreso para la formación de los veterinarios"

El presidente del Consejo Andaluz de Veterinarios, Juan Manuel Sánchez, ha asegurado que era una responsabilidad del Consejo organizar este congreso para la formación de los veterinarios. Sánchez ha destacado la importancia de este encuentro para la actualización de los conocimientos de los profesionales de la sanidad animal y para la mejora de la seguridad alimentaria.

Granada Salud



Secretaría Técnica en el Palacio de Congresos y Cena de Gala en el Monasterio de los Jerónimos de Granada

GRANADA HOY

Prensa: **DIARIO** Sección: **LOCAL**
 Tirada: **5106** Difusión: **4035**
 Valoración: **294 €**

22/09/2015

Granada reúne a 200 expertos para debatir sobre la seguridad alimentaria

R. G. GRANADA

Alrededor de 200 profesionales sanitarios, mayoritariamente veterinarios, se dan cita en Granada en el I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria. Se trata de la primera cita a nivel nacional que aborda todos los eslabones sanitarios de la cadena alimentaria, por lo que reúne a especialistas res-

ponsables de mantener la seguridad e inocuidad de los alimentos a lo largo del proceso que sigue un producto desde que es una materia prima hasta que llega a la mesa del consumidor.

Este encuentro científico que se desarrollará los días 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Congresos de Granada fue presentado ayer por el delegado de Salud,

Higinio Almagro, y por el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, Francisco Muñoz. El congreso, que tendrá carácter bianual, está impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con el apoyo de las Consejerías de Salud y de Agricultura. Por tanto se encuentra enmarcado dentro de la Estrategia de Seguridad Ali-

mentaria para Andalucía 2016-2020, que acaba de ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta, y en la que todos los agentes implicados, incluidos veterinarios, trabajarán conjuntamente en la elaboración de un plan que mejore la calidad y seguridad de la cadena alimentaria, reforzando los controles oficiales en industria, comercialización y restauración.

Almagro destacó la importancia de "profundizar en la función que realizan los veterinarios en la protección y promoción de la salud pública".

Granada Hoy

El Palacio de Congresos de Granada albergó el desarrollo de las sesiones científicas, la exposición de posters y la presentación de las comunicaciones orales durante día y medio, con la presencia de una excelente representación del panorama de la Salud Alimentaria en toda España. La Conferencia Inaugural corrió a cargo de **Josefa Ruiz Fernández**, secretaria general de Calidad, Innovación y Salud Pública de la Junta de Andalucía, mientras que como broche final, la Conferencia de Clausura fue impartida por **Bernard Vallat**, director general de la Organización Mundial de la Sanidad Animal.

El programa social tuvo como escenarios dos espacios privilegiados de Granada. Concretamente, la Cena de Gala se celebró en el Monasterio de los Jerónimos, un edificio fundado por los Reyes Católicos de 1504, en estilo renacentista con bello claustro gótico, que acogió la recepción ofrecida a los participantes.

Una visita nocturna guiada por la Alhambra y sus Palacios Nazaríes, bajo especiales condiciones de iluminación, culminó el programa organizado por el Colegio de Veterinarios para que los congresistas

podieran disfrutar de su estancia en la ciudad.

La cita contó con los patrocinios de Sabor Granada, Diputación de Granada, las Consejerías de Agricultura, Salud y Cultura además de Puleva, así como la colaboración de El Corte Inglés, AMA, Alhambra Cervezas, Caja Rural, PSN, Editorial Agrícola y Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada.

El Colegio de veterinarios lanza la campaña Dos Caras, Una Salud del CACV en los autobuses de Granada

Con motivo del I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, el Colegio de Veterinarios ha ocupado los autobuses granadinos tanto de la Línea de Alta Capacidad (LAC) como de las líneas SN con la campaña DOS CARAS UNA SALUD realizada

por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en la que se refuerza el trabajo de los veterinarios tanto en las granjas y con las mascotas como en la salud pública de higiene alimentaria.



El Colegio de Veterinarios de Granada patrocina el II RAID Internacional de Obéilar

El Colegio granadino apoya el trabajo de los veterinarios de campo contribuyendo al desarrollo de unas de las disciplinas deportivas que mas esfuerzo exige a los équidos y que mas asistencia veterinaria pueden necesitar.

El 12 de septiembre, el Campeonato de Andalucía Absoluto se disputó sobre una prueba CEI** (Concurso de Endurance Internacional de dos estrellas) de algo más de 120 Km. divididos en cuatro fases o etapas, en el que al ser un Open pudieron correr amazonas y jinetes de cualquier país del mundo, aunque lógicamente el campeonato sólo lo disputaron los jinetes andaluces participantes.

Se trató de una prueba de la Liga Nacional de Alta Competición, que promueven la Real Federación Hípica Española y el Consejo Superior de Deportes, y puntuable para el ranking de jinetes y caballos seleccionables para el equipo nacional. Esta prueba grande fue el Gran Premio Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, dotado con importantes premios en metálico para los cinco mejores. Este Colegio, como no podía ser menos, también concede los trofeos "Best Condition" de las dos pruebas mayores a los caballos que terminen su carrera con la mejor condición física, a juicio de la comisión veterinaria nombrada al efecto por

la Federación Ecuéstre Internacional, y que son quizás los más preciados por los jinetes ya que suponen la mejor recompensa al arduo trabajo de entrenamiento de su caballo.

Se trata de una de las tres competiciones más importantes de la especialidad de cuantas se celebren en toda España el presente año, dándose la circunstancia de que la edición del pasado año de este raid fue la primera vez en la historia que Granada acogió una competición de ámbito internacional de cualquier disciplina hípica y, por tanto, esta fue la segunda ocasión.

En el campeonato absoluto, corrido sobre una distancia de 124 kilómetros, el ganador fue el jinete de Sanlúcar de Barrameda **Jorge Montaña** con el caballo anglo-árabe "Gorrión Z" en un tiempo de 7 horas y 25 minutos. En la categoría de jóvenes jinetes, y después de recorrer 87 kilómetros en 5 horas y 6 minutos, la medalla de oro fue para Sara Moreno con "Ali JC". En ambos casos sus caballos se llevaron también los premios a la mejor condición física y sus correspondientes trofeos otorgados por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada.

Para estas pruebas se escogieron recorridos por caminos rurales, pistas forestales, veredas y vías pecuarias por algunos de

los parajes más bellos y emblemáticos de municipios con tanta historia como Fuente Vaqueros, Valderrubio, Pinos Puente e Íllora, donde muy cerca de su anejo de Escóznar, junto al alojamiento rural de "El Cortijuelo", estuvo ubicada la zona de vetgate para realizar los preceptivos controles veterinarios cada 25-30 kilómetros y por tanto donde se concentró la mayor actividad del raid.



Celebración de San Francisco

Como cada año, el **Il. Colegio Oficial de Veterinarios de Granada** celebró el pasado día 3 de octubre la festividad de su patrono San Francisco de Asís.

En esta ocasión se rindió homenaje y un especial recuerdo a los Colegiados fallecidos en el último año, **D. Manuel Fidel Santa-Olalla Pérez, D. Antonio Martínez Osorio y D. Alejandro Bordonaba Naval**, ofreciendo una emotiva misa en su honor

en la Parroquia de San Juan de Letrán. A continuación se celebró un almuerzo campero en la Finca Torre del Rey en Otura, un acto al que asistieron numerosos invitados y que se prolongó hasta bien entrada la tarde.

Durante el mismo, tuvo lugar el acto de bienvenida a los nuevos colegiados en 2015 y se llevó a cabo un sorteo patrocinado por AMA, FELIXCAN y PSN entre los colegiados

asistentes en el que se repartieron regalos variados.

Al igual que años anteriores, hubo una especial mención a **D. Jose Ibáñez Palomar**, unico colegiado que este año ha cumplido 50 años de colegiación. Asimismo, recibieron homenaje otros tantos compañeros veterinarios como reconocimiento a su fidelidad tras 25 años de colegiación ininterrumpida.



Momento del almuerzo de colegiados y de la entrega de regalos del sorteo.



Seminario online dermatitis atópica canina

El 14 de julio a las 14:30 hora dio comienzo el Seminario online organizado por el Colegio de Veterinarios de Huelva bajo el título "Dermatitis atópica canina: el reto de moda".

En sus 90 minutos de duración realizaron un repaso en saber realizar un diagnóstico correcto, abordar la comunicación con el propietario, identificar los factores complicantes y conocer la terapia antipruriginosa efectiva.

El ponente del curso fue **Carmen Lorente**, doctora en Veterinaria, directora y fundadora del Centro de Dermatología Veterinaria ADERVET en Madrid.

Seminario online "Casos clínicos en medicina interna"

El 28 de septiembre a las 14:30 hora dio comienzo el Seminario online organizado por el Colegio de Veterinarios de Huelva bajo el título "Casos Clínicos en medicina interna".

En sus 90 minutos de duración los objetivos que destacaron fue definir los problemas del paciente y desarrollar los diagnósticos diferenciales asociados a estos problemas.

Fue impartido por **Marta Planellas Bachs** profesora y veterinaria clínica, trabaja en el Servicio de medicina interna Hospital Clínic Veterinari.

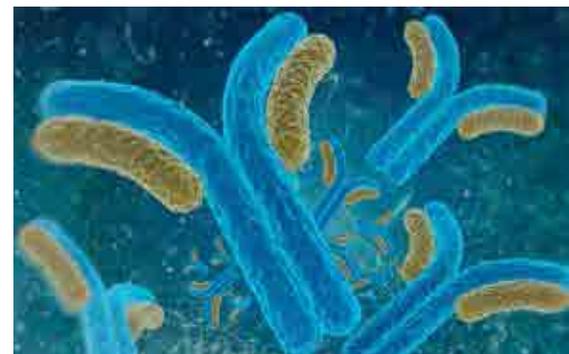
Curso online imprescindibles en inmunología: Inmunodeficiencias e inmunoexacerbaciones 2ª edición

En el curso online titulado: "Imprescindibles en inmunología: inmunodeficiencias e inmunoexacerbaciones 2ª edición", organizado por el Colegio de Veterinarios De Huelva dio comienzo el día 15 septiembre, con un total de 12 hora lectivas.

Este curso tenía como objetivo: actualizar los conceptos sobre inmunidad básica, evaluar si la respuesta inmunitaria es normal, aplicar los resultados de la

evaluación de la respuesta inmunitaria los casos clínicos que lo requieran, diagnosticar y controlar las inmunodeficiencias, describir las inmunoexacerbaciones y los tipos de hipersensibilidad.

La labor docente fue a cargo de **José Joaquín Cerón** Licenciado en Veterinaria, PhD y Diplomado del Colegio Europeo de Patología Clínica, responsable del Laboratorio de Análisis Clínicos de la Facultad de Veterinaria de Murcia.



Curso online Diagnóstico ecográfico del aparato reproductor

El pasado 21 de septiembre se realizó el curso online "Diagnóstico ecográfico del aparato reproductor", con una duración de 12 horas lectivas y organizado por el Colegio Veterinarios de Huelva.

Entre los objetivos de este curso destacamos los siguientes: permitir a los alumnos el desarrollo de una visión espacial y tridimensional, muy necesaria a la hora de interpretar ecografías, identificar la anatomía

ecográfica normal del aparato reproductor en ambos sexos y manejo de diagnósticos diferenciales en la interpretación ecográfica de patrones patológicos.

Fue impartido por Fernando Liste Burillo, Licenciado en Veterinaria. Actualmente es profesor Agregado de Medicina y Cirugía Animal en la Universidad CEU-Cardenal Herrera desde 2005.



Curso online Control de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (Sandach) en mataderos 4ª Edición

En el curso online titulado como “Control de subproductos de origen animal no destinado al consumo humano (Sandach)”, organizado por el Colegio Veterinarios de Huelva, dio comienzo el día 21 de septiembre con un total de 12 horas lectivas.

Los objetivos más destacados de este curso fueron: conocer la regulación legislativa y

normas sanitarias aplicables a los SANDACH en mataderos, desarrollar las bases para llevar a cabo una adecuada identificación y clasificación de SANDACH en la cadena de sacrificio, facilitar el desarrollo con garantías del control oficial veterinario sobre la gestión manipulación, almacenamiento y eliminación de los subproductos animales no destinados al consumo humano generados durante el sacrificio y establecer

los posibles usos y destino de los diferentes subproductos en función de la categoría a la que pertenecen.

El ponente del curso fue **Juan Carlos Domínguez Vellarino**, Licenciado en Veterinaria y diplomado en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Actos San Francisco 2015 en el Colegio Veterinarios de Huelva

El pasado día 2 de octubre el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva celebró un acto en honor al patrón San Francisco de Asís en el salón de actos de la corporación, en el que se nombró colegiado de honor a Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Fue el reconocimiento a su trayectoria profesional y a su brillante labor en la Organización Colegial Veterinaria, que recibió emocionado de manos del presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo.

El acto estuvo presidido por el Alcalde de Huelva, **Gabriel Cruz**, el presidente del Colegio, Fidel Astudillo, y el vicepresidente, **José Luis Carrillo**. Además asistieron entre otras autoridades, el subdelegado del Gobierno, Enrique Pérez Viguera, el coronel jefe de la Guardia Civil de la Comandancia de Huelva, **Ezequiel Romero**, el presidente del Colegio de Médicos de Huelva, **Antonio Aguado** y el presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, **Antonio Oropesa**.

También se rindió homenaje a los

veterinarios que cumplían veinticinco años de colegiación: **Nicolás Alberca, Fidel Astudillo, Miguel Ángel Castaño, Manuel Cumbreiras, Miguel Ángel Gómez, José Luis Martín, Miguel Ángel Olivera, Florencio Ordóñez, Feliciano Perales, Juan José Ponce, Manuel Ponce, Pilar Rodríguez y Manuel Valiente**. Todos recibieron del Colegio Oficial de Veterinarios su agradecimiento por la labor prestada en todos estos años en forma de diploma e insignia de plata de la entidad. También recibieron su reconocimiento los veterinarios jubilados: **Elena Cantarero, Gerardo Baciero y Marcos Nicolás Pérez-Carrasco**, y se dio la bienvenida a los nuevos colegiados que se han unido a la corporación.

El acto finalizó con la conferencia “Semblanzas Veterinarias. El universal médico de Platero, **Juan Bautista Darbon Díaz (1837-1914)**”, a cargo del historiador Santiago Padilla Díaz de la Serna, que realizó una brillante exposición sobre el origen y la vida del veterinario almonteño de Platero, que **Juan Ramón Jiménez** se encargó de inmortalizarlo en su famosa y universal obra “Platero y yo”.

Al día siguiente veterinarias y veterinarios de toda la provincia se reunieron en una comida campera de confraternidad en la Finca “Vistalegre” del termino municipal de Trigueros (Huelva) para celebrar el tradicional acto de convivencia con motivo del patrón de la profesión, en la que asistieron más de trescientas personas, y se pudo disfrutar de una jornada agradable de convivencia entre veterinarios, amigos y familiares.

Veterinarias y veterinarios de toda la provincia se reunieron en una comida campera de confraternidad en la Finca “Vistalegre”



El alcalde de Huelva, Gabriel Cruz, presidió los actos.



1 | Los veterinarios de 25 años de ejercicio. 2 | Charla de Santiago Padilla. 3 | Oroquieta colegiado de Honor. 4 y 5 | Comida en el campo

La campaña Dos Caras, Una Salud del CACV recorre la provincia de Jaén

El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén ha llevado a la provincia la campaña de concienciación **Dos Caras, Una Salud, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios**. Autobuses y mupis han recorrido Jaén para apoyar la labor de los veterinarios de la provincia y su importante papel en la sociedad.

La campaña ha viajado en autobús en Jaén y Linares y ha sido expuesta en MUPIS en las calles en Andújar, tres de los núcleos de población más importantes de la provincia y en los que se concentra el mayor número de clínicas veterinarias de Jaén.

Con el eslogan, "Dos Caras, Una Salud, Lo que le ocurra a él te afecta a tí", la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Jaén, decidió trasladar a su zona la campaña

realizada este verano por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y que fue proyectada en medios de cobertura andaluza en radio, televisión y prensa deportiva, fundamentalmente. Ya que la misma ha tenido una gran acogida, se decidió llevar también a la provincia de Jaén, con el objetivo de reforzar el mensaje y acercarlo a la población de esta zona. La campaña tiene como objetivo poner en valor la contribución de los veterinarios a la Salud Pública poniendo de relieve que no se puede pensar en la Salud sin pensar en el papel de los veterinarios y su labor en la Sanidad Animal, la Seguridad Alimentaria y la protección de la Salud de las Familias con Animales de Compañía.

La programación de la campaña se ha prolongado desde mediados de agosto

hasta finales de octubre. Empezó con la puesta en circulación de dos autobuses en que recorrían en centro de Linares desde el 19 de agosto al 18 de septiembre coincidiendo con las fiestas de San Agustín.

Posteriormente se instalaron 60 caras de MUPIS distribuidas por las calles principales de Andújar durante dos semanas, coincidiendo también con las fiestas patronales de la localidad. Al mismo tiempo comenzaron a circular en la capital, Jaén, dos autobuses vinilados con la campaña, quien bien su recorrido próximo al recinto ferial de San Lucas, para trasladar a los visitantes que acudían a disfrutar de sus fiestas. La presencia en las calles más céntricas de la ciudad de estos dos autobuses se mantuvo durante dos meses desde y 1 de septiembre en hasta el 31 de octubre.



Charla de Merial en el Colegio

El Salón de actos del Colegio de Veterinarios de Jaén acogió el pasado 23 de julio una charla informativa de Merial, empresa especializada en salud animal, para presentar a los veterinarios interesados sus soluciones dirigidos a la mejora de la salud, el bienestar para ganado y animales de compañía.

Festividad de San Francisco de Asís 2015

Con motivo de la festividad del patrón de la profesión Veterinaria, el Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén programó los siguientes actos.

A las 11:00 H. de la mañana del 10 de octubre, comenzó la tradicional misa en honor a nuestro Patrón San Francisco de Asís, celebrada en la Parroquia de San Miguel. Seguidamente, en el salón de actos del Colegio, tuvo lugar la conferencia "La medicina deportiva equina en la clínica de caballos" a cargo de **D^a Ana Muñoz Juzado**, Profesora Titular en el Departamento de

Medicina y Cirugía Animal en la Universidad de Córdoba.

Una vez finalizada tan amena ponencia, se dio la bienvenida a los nuevos colegiados y se les hizo entrega de la insignia distintiva de la profesión veterinaria, en la que este año hubo mucha participación.

Seguidamente el Presidente del Colegio, **D. Antonio Gallego Polo**, se dirigió al público asistente con unas palabras de agradecimiento por la labor que día tras día es desempeñada por los veterinarios en

todos sus ámbitos, para preservar la salud y la convivencia entre las personas y los animales.

Finalmente, se procedió al almuerzo de Hermandad, que este año cambió de ubicación, siendo ésta en el Hotel Infanta Cristina de Jaén.

Otro año más en el que amigos y compañeros de profesión pudieron compartir momentos de convivencia e intercambiar opiniones sobre la profesión y por supuesto, disfrutar de la festividad anual del patrón veterinario.



De izquierda a derecha: D^a Angiolina Colinas García (Secretaria), D. Antonio Gallego Polo (Presidente), D. Antonio Marín Garrido (Presidente de RACVAO) y D^a Ana Muñoz Juzado (Ponente).



De izquierda a derecha y de arriba a abajo: D^a M^a del Carmen Rueda López, D^a Elena Vígara Rubio, D. Alberto Maigler Moreno, D. José Ángel Sánchez Ribes, D^a Elisabeth Lara del Río, D^a M^a Isabel Jaén Mudarra, D^a Marina Soto Castilla, D^a Maria José Valcárcel Cabrera, D^a Claire-Marie Delgado Douay.



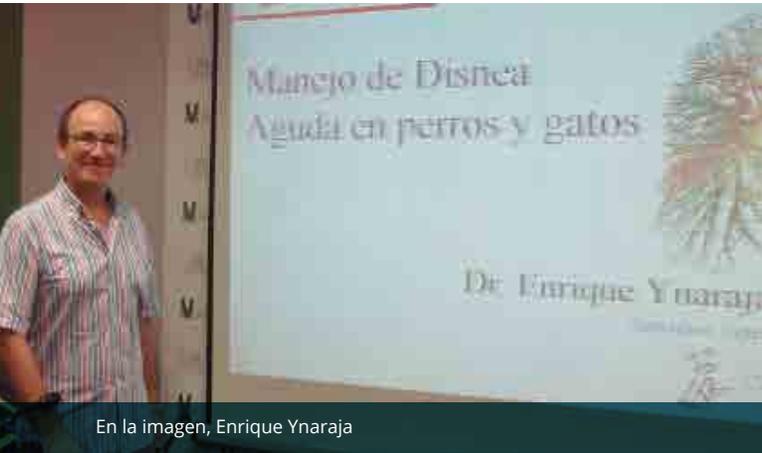
De izquierda a derecha: D^a Angiolina Colinas García (Secretaria), D^a M^a del Carmen Rueda López, D^a Claire-Marie Delgado Douay, D. Alberto Maigler Moreno, D^a Marina Soto Castilla, D. Antonio Gallego Polo (Presidente), D. José Ángel Sánchez Ribes, D^a Maria José Valcárcel Cabrera, D^a Elena Vígara Rubio, D^a M^a Isabel Jaén Mudarra, D^a Elisabeth Lara del Río.



Ponencia de D^a Ana Muñoz Juzado



Marina, Antonio Rodríguez, Agustina González y Angiolina Colinas



En la imagen, Enrique Ynaraja

La Fundación Tripartita impulsa un curso de pequeños animales en Málaga

Enrique Ynaraja impartió el pasado 25 de julio la charla 'Cardiología y Enfermedades Respiratorias en Pequeños Animales' en las dependencias del ICOV de Málaga con una duración de 6 horas en sesión de tarde.

En esta ocasión, dicho curso estuvo subvencionado al cien por cien por la Fundación Tripartita para todas aquellas clínicas que tuvieran al menos un trabajador en el régimen de la seguridad social, por lo que a la empresa no le supuso ningún coste la formación.

Del amplio currículum del ponente, podemos destacar que es Licenciado y Doctor en Veterinaria Universidad Complutense de Madrid, Veterinario de CardioVet (Servicio de Diagnóstico Electrocardiográfico a Distancia para animales de compañía), ha colaborado como Profesor Asociado en varias universitarias de España, actualmente desarrolla su labor clínica en

'Servicios Veterinarios Albeytar' en Castellón y cuenta con más de 120 trabajos en revistas de 10 países, 22 libros como editor, autor, coordinador o colaborador.

Ynaraja dividió la ponencia en dos partes, una teórica en la que discutió las urgencias respiratorias en clínica de pequeños animales: disneas, el reconocimiento de patrones respiratorios y toma de decisiones rápida y los tratamientos esenciales de estabilización y procedimientos de urgencia en enfermedades respiratorias; y una práctica en la que trató ejemplos de electrocardiogramas, las principales arritmias cardíacas, comprobaremos frecuencia y características de ritmos sinusales, identificación de arritmias supraventriculares y de arritmias ventriculares junto con una breve revisión de los tratamientos médicos más habituales y con mayores probabilidades de éxito en cada caso.

La ponencia se dividió en dos partes: una teórica en la que discutieron las urgencias respiratorias en clínica de pequeños animales y la práctica con ejemplos.

Curso de formación del sector equino

La sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga acogió, el pasado 24 de septiembre, un curso dirigido a ganaderos, veterinarios y personal relacionado con el sector equino organizado por ANCCE, como centro de referencia del sector equino en Andalucía, en colaboración con la Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de PRE y este provincial.

El curso constó de dos ponencias, la primera de ellas 'Características Morfológicas y Funcionales del Caballo de Pura Raza Española' impartida por Francisco Peña Blanco, profesor titular de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y Juez de Morfológico y TRC; y la segunda de ellas 'Procedimientos del Libro Genealógico y Programa de Mejora del PRE' dada por **Pedro J. Azor**, subdirector del Libro Genealógico del PRE y técnico de la Comisión Gestora del Programa de Mejora.



El ICOV acoge la visión de “Málaga: luz y sal” de Francisco Martín Ayllón

El ICOV de Málaga presentó el pasado 11 de septiembre la exposición ‘MÁLAGA: LUZ Y SAL’ en la que el pintor, Francisco Martín Ayllón, refleja la visión de ‘Luz y Sal’ que tiene la ciudad malacitana con la que se siente en deuda “por el mero hecho de haber nacido en ella”, según palabras del autor.

Con esta nueva presentación, que podrá visitarse hasta el 2 de octubre, la Sala de Exposiciones del ICOV de Málaga se consolida como uno de los espacios culturales y sociales más dinámicos de la ciudad, dando cabida a todo tipo de muestras artísticas de autores consagrados y nóveles.

Pie de foto

En la primera imagen, Francisco Martín Ayllón (izquierda) y Agustín López de Coca, secretario de la Fundación Luis Olivares (derecha).



Seminario online sobre casos clínicos de Medicina Interna

'Casos Clínicos de Medicina Interna' fue el segundo seminario online que organizó el ICOV de Málaga el pasado 28 de septiembre junto con la colaboración del Grupo Asís.

Marta Planellas Bachs fue la ponente del seminario, quien presentó durante su charla tres casos de medicina interna estableciendo sus diagnósticos diferenciales. Además, mostró el diagnóstico y planteó las alternativas de tratamiento y actualización de cada una de las patologías diagnosticadas.

Planellas es Licenciada en Veterinaria en la UAB, realizó un internado en la Unidad de Pequeños Animales en el Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la UAB, acreditada en Medicina Interna por AVEPA, mantiene una participación activa en congresos nacionales e internacionales; actualmente, es profesora asociada en el Departamento de Medicina y Cirugía Animales de la Facultad Veterinaria de la UAB, en colaboración con el Servicio de Medicina Interna de la Fundación Hospital Clínic Veterinari. • DVM, PhD, acredit. AVEPA Medicina interna.



**Marta Planellas
presentó
tres casos de
medicina interna
en el seminario
online**

Curso online sobre "Dermatitis atópica canina: El reto de moda" en Málaga

El comienzo del tercer trimestre en el programa de formación continuada del Colegio de Veterinarios de Málaga estuvo marcado por la realización del webseminario 'Dermatitis atópica canina: el reto de moda' el pasado 14 de julio, en colaboración del Grupo Asís.

El planteamiento de la ponente, **Carmen Lorente**, estuvo centrado en lograr el éxito del tratamiento en dicha enfermedad, ya que la dermatitis atópica canina es, probablemente, una de las enfermedades más frecuentes a las que se tiene que enfrentar el clínico veterinario, además de frustrante, tanto para el propietario como para el veterinario, si no es bien comprendida.

La variedad de factores que participan en su presentación clínica y las diferentes formas e intensidades que puede presentar, dificultan pautar unas normas generales de tratamiento. El éxito del mismo reside en el correcto diagnóstico, conseguir la colaboración del propietario, identificar cada uno de los factores que pueden complicarla y en el arte de diseñar un eficaz tratamiento individualizado para cada paciente, que no sólo puede variar entre individuos, sino que debe de ser ajustado en el mismo individuo a lo largo de su vida.

De su amplio currículum destacamos que es Doctora en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid; Diplomada en Dermatología por el European College of Veterinary Dermatology; miembro de la ESVD (European Society of Veterinary Dermatology), de la ISVD (International Society of Veterinary Dermatopathology) y del Comité Científico del Grupo de Especialistas en Dermatología de AVEPA; y actualmente es Directora y Fundadora del Centro de Dermatología Veterinaria ADERVET en Madrid.



El ICOV Málaga premia la labor veterinaria de Manuel Jiménez y a la asociación 'El Perro que ayuda'

La celebración del colectivo veterinario con motivo de San Francisco de Asís reunió a más de 160 personas en un acto en el que ocho profesionales formalizaron su colegiación

Con motivo de la festividad de San Francisco de Asís, patrón de los veterinarios, el Ilustre Colegio de Veterinarios (Icov) de Málaga hizo entrega del máximo galardón que concede este colectivo, la V de oro, al compañero Manuel Jiménez Peláez en reconocimiento a su labor y aportación a la profesión y a la mejora de su especialización; y a la asociación 'El Perro que ayuda', pionera en la aplicación de terapia asistida con animales a colectivos de geriatría, salud mental, parálisis cerebral o autismo, entre otros.

El acto de entrega de estos galardones fue el colofón de un día de celebración en el que más de 160 personas se dieron cita en

el Muelle Dos de Málaga capital y en el que ocho veterinarios, del total de 48 nuevos colegiados durante este año, formalizaron su colegiación al recibir su insignia como nuevos miembros de este colectivo.

Asimismo, se hizo entrega de ocho galardones a otros tantos compañeros veterinarios como reconocimiento a su fidelidad tras 25 años de colegiación ininterrumpida.

El presidente del Icov Málaga, **Antonio Villalba**, aprovechó su intervención durante el acto para recalcar la importancia de la labor veterinaria en muchos y diversos ámbitos más allá de la atención y el cuidado de los animales, tales como la agricultura y la

sanidad. En este sentido, celebró el aumento constante de colegiaciones, lo que a su juicio refleja que el colectivo de veterinarios malagueños "es cada vez más fuerte y más pujante en una sociedad que cada vez reclama unos servicios más profesionales por parte de esta rama científica".

Cada año, el fin de semana más cercano al 4 de octubre, día de San Francisco de Asís, el ICOV Málaga celebra un almuerzo que en cada edición cuenta con más asistentes y con numerosos eventos, como la entrega de galardones, la imposición de las insignias a los nuevos colegiados, y el sorteo de una serie de regalos cortesía de varios colaboradores relacionados con la profesión veterinaria.



De izq. a dcha.- Manuel Jiménez Peláez; Diana García Madueño-Asociación 'El perro que ayuda'; y Antonio Villalba Gómez



Nuevos colegiados (izq.); y Veterinarios con 25 años de colegiación ininterrumpida (dcha.).

El Colegio de Veterinarios de Sevilla presenta un libro inédito de la historia de la Veterinaria en España

ICOV Sevilla presentó la obra de investigación de Ángel Salvador Velasco en el Pabellón de Portugal en unas Jornadas sobre Historia de la Veterinaria organizadas dentro de los actos del patrón.



Momento de la presentación en el Pabellón de Portugal.

Las Universidades y bibliotecas españolas cuentan con una nueva obra imprescindible de referencia y consulta sobre la Historia de la Profesión Veterinaria en España.

Se trata el libro "El inicio de la Veterinaria en España", editado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla que recoge el esfuerzo de investigación realizado por su autor, **Ángel Salvador Velasco**, para recuperar la historia y aspectos desconocidos hasta ahora sobre el origen de la Veterinaria en nuestro país. Consta de dos volúmenes de 387 y 452 páginas respectivamente. El índice está compuesto por 8 capítulos que recogen el transcurrir, en forma de relato histórico documentado, del inicio de la profesión.

La obra, fue presentada el pasado 1 de octubre en el Pabellón de Portugal de Sevilla, dentro de los actos conmemorativos del Patrón de los Animales, San Francisco de Asís. La puesta de largo de la nueva obra estuvo presidida por **Ignacio Oroquieta Menéndez**, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; Remedios Martel, directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud; **Rafael Olvera**, director general de la Producción Agraria y Ganadera de la Consejería de Agricultura; Carmen Castreño, delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Sevilla y **Fidel Astudillo**, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en el marco de unas Jornadas sobre Historia de la Veterinaria organizadas para la ocasión, en las que se ha puesto de manifiesto cómo los veterinarios españoles de la Ilustración fueron pioneros en Europa y una profesión de prestigio considerada al mismo nivel que cualquier otra de la rama sanitaria. También contó con la presencia de

presidente de los Colegios de Veterinarios de Zamora, Valladolid, Cáceres o Almería, entre otras autoridades y medio centenar de asistentes.

De hecho, el trabajo de investigación que ha visto la luz, realizado en diferentes archivos españoles y durante 16 años, incluye entre los acontecimientos destacados, la consecución para la albeitería de la declaración de Arte Liberal y Científico, otorgada por Felipe V en 1739. Según su autor, **Ángel Salvador**, es un hito histórico, conocido, "pero no suficientemente valorado, porque supone que por primera vez se alcance la equiparación social entre albéitares, boticarios, cirujanos y médicos. En 1650 los boticarios habían logrado para su profesión la declaración de Arte Científica. Desde ese momento los albéitares tratan de elevar el nivel social de la albeitería".

El autor, quien agradeció el esfuerzo editorial realizado por el Colegio de Veterinarios que ha convertido en libro una tesis doctoral -dirigida por el **Dr. Miguel Ángel Vives** y por la **Dra. M^a Cinta Mañé**-, señaló que es a juicio de reconocidos historiadores veterinarios, "la más cuidada edición española de Historia de la Veterinaria".

El libro aborda la historia de la profesión en un momento vital para la Veterinaria: la apertura de la primera Escuela de Veterinaria de España "íntimamente relacionada con la evolución experimentada por el resto de ciencias sanitarias. Su creación forma parte del conjunto de ciencias útiles que el gobierno español activa para intentar modernizar el país", ha explicado el autor. Por sus páginas, desfilan destacados maestros herradores y albéitares como Antonio Perla (de origen alemán, que llega desde la Corte de Nápoles acompañando a Carlos III y se convierte en el profesional referente en la

Real Caballeriza) o **Francisco González**, un profesional ilustrado, en la que pueden encontrarse a los primeros veterinarios, **Bernardo Rodríguez**, **Segismundo Malats e Hipólito Estévez**, y también a políticos como el duque de Medina Sidonia, el conde de Aranda, Campomanes, Godoy, o el marqués de Cerralbo, quienes desde sus altos cargos desempeñan una función importante para alcanzar una veterinaria de contenido científico.

Ángel Salvador Velasco, es Doctor en Veterinaria por la Universidad de Extremadura y Doctor en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado numerosos artículos y comunicaciones de gran relevancia para la profesión veterinaria y es ponente habitual en los foros profesionales. A su juicio, "las lagunas existentes en el marco del periodo histórico en el que nos hemos especializado, son numerosas e importantes, incluso algunos de los acontecimientos conocidos no estaban correctamente valorados".

En las Jornadas de Historia de la Veterinaria intervinieron además el catedrático de la Facultad de Veterinaria de Extremadura **Dr. Miguel Ángel Vives Vallés**, quien pronunció la conferencia inaugural titulada "La Ilustración de la veterinaria española". A continuación el general veterinario **Dr. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós**, con la conferencia "Real Colegio-Escuela de Veterinaria: su organización y desarrollo (1793-1845)", para dar paso a la **Dra. Begoña Flores Ocejo**, quien centró su intervención sobre "Festejos taurinos en el siglo XVIII" y concluir con la conferencia titulada "Francisco González. Albéitar. Ilustrado. Afrancesado", a cargo de la **Dra. María Cinta Mañé Seró**.



Presidencia del acto de izq. a drcha. Rafael Olvera; Carmen Castroño; Ignacio Oroquieta Menéndez, Remedios Martel y Fidel Astudillo.

“Queremos recuperar la alta consideración y estima del veterinario”

El presidente del ICOVS, **Ignacio Oroquieta**, destacó que el trabajo recogido en este libro “viene a contradecir criterios y teorías asentadas, hasta el punto de que han sido calificados por los propios historiadores de la Veterinaria como difíciles de rebatir o insuperables”. En este sentido, la apuesta del ICOVS por la recuperación de la memoria histórica de la Veterinaria en España, pretende contribuir a la puesta en valor del papel de los veterinarios en la sociedad actual recordando “la alta consideración y estima de que gozaba el veterinario en nuestro pasado aún cercano”. “Esta obra no sería nada sin aquellos que han dedicado su vida a prestigiar esta ancestral profesión, aquellos que la han ejercido con pasión, orgullo y sacrificio y que nos deben servir de referente para ejercerla hoy día con la misma intensidad y dignidad”, añadió.



Presidentes de los Colegios de Veterinarios de Zamora, Valladolid, Cáceres, Huelva, Almería y Sevilla y el autor Angel Salvador.



Miembros de la Junta de Gobierno del ICOV Sevilla y asistentes al acto.



Ignacio Oroquieta, presidente del ICOV Sevilla y Angel Salvador, autor del libro.

Una clínica de El Porvenir atacada con alquitrán y ladrillos

El ICOV Sevilla ha condenado los hechos y ha ofrecido su colaboración para ayudar a descubrir al autor de los actos vandálicos

Un veterinario colegiado de Sevilla ha denunciado ante la Policía Nacional las agresiones cometidas contra las instalaciones de su clínica veterinaria el pasado 9 de julio.

Los agresores lanzaron contra la fachada y cristalera del local que está acondicionando en la avenida Ramón Carande, en el barrio de El Porvenir, alquitrán líquido y cristales, ocasionando graves daños. Pero esta no ha sido la única agresión cometida. Según consta en la denuncia, en los días previos sufrió también el impacto en el cristal del escaparate con un ladrillo o el vinilo de la fachada hundido.

El veterinario denunciante ha puesto los hechos en conocimiento del Colegio de Veterinarios de Sevilla, y se ha mostrado confiado en que con el apoyo de los

compañeros y el testimonio de vecinos y transeúntes pueda identificar al agresor o agresores y ponerlos en manos de la Justicia.

Desde su punto de vista, los ataques vandálicos tienen un móvil empresarial, que ya que aunque "estábamos en obras, el cartel de la clínica estaba instalado y podía identificarse el tipo de negocio que iba a abrirse en el barrio".

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, **Ignacio Oroquieta**, ha condenado los hechos y ha trasladado al veterinario su apoyo y colaboración para ayudarle a esclarecer los hechos. En este sentido, **Oroquieta** ofreció al colegiado difundir lo sucedido a través de los medios de comunicación del Colegio para favorecer la colaboración ciudadana en aras de hallar al responsable.



Los veterinarios sevillanos vuelven a los colegios

La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Sevilla renueva este curso escolar el programa de charlas en los Centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Sevilla encaminadas a mejorar la tenencia responsable de animales entre los más pequeños.

En la edición anterior se impartieron más de 2.500 horas y más de 50 charlas por parte de 28 veterinarios voluntarios entre los meses de marzo a mayo, a niños de entre 8 y 12 años que son los más receptivos al aprendizaje sobre el cuidado de los animales y las obligaciones que implica tener una mascota.

El programa educativo "Tenencia responsable de mascotas", sobre animales de compañía, bienestar, tenencia responsable, la salud de su mascota es la salud de todos, entre otros asuntos está abierto a todos los colegios de la provincia, quienes tendrán la oportunidad de solicitar la presencia de un veterinario colegiado para impartir charlas gratuitas de 45 minutos en el propio centro escolar, de lunes a viernes a partir de las 9:00 horas.

Aquellos colegiados que estén interesados en colaborar de forma desinteresada y altruista, con el ánimo de fomentar el amor a los animales, potenciar sus cuidados y

las visitas al veterinario para preservar su salud, pueden dirigirse al ICOV Sevilla que está coordinando el programa. Estos mismos podrán sugerir centros en los que tendrán preferencia en impartir las charlas, con el objeto de que el Colegio les dirija una carta informativa invitándoles a la actividad a instándoles a que seleccionen fechas para llevarla a cabo.

Estos cursos forman parte del compromiso social del Colegio de Veterinarios de Sevilla para la realización de actividades encaminadas a la difusión y formación ciudadana en materia de tenencia responsable de animales.



Los veterinarios interesados en impartir charlas pueden inscribirse en el ICOV Sevilla quien coordina el programa

28 colegiados desempleados se han beneficiado de la devolución de la cuota colegial

El Colegio de Veterinarios de Sevilla acaba de renovar un nuevo periodo de solicitud para beneficiarse de la devolución de la cuota colegial por desempleo correspondiente al tercer trimestre 2015.

La medida con la que se pretende paliar la asfixia económica de los veterinarios que atraviesan algún periodo de inactividad profesional, ha alcanzado en el primer semestre de 2015 a 11 colegiados de los 15 que solicitaron la devolución mientras que en 2014, año en que entró en vigor la medida, se aplicó a un total de 17 colegiados desempleados de los 19 solicitantes.

La revisión de las condiciones de abono de cuotas de los colegiados es una medida adoptada por el ICOV Sevilla dentro de la autonomía de actuación de los Colegios profesionales.

Los requisitos para beneficiarse de la devolución de la cuota consisten en la presentación a trimestre vencido del justificante de estar inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo y de no estar ejerciendo



otras actividades profesionales (certificado de la Seguridad Social). Los servicios administrativos se reservarán además la potestad de comprobar en los registros del Colegio tales como RAlA, que el colegiado no esté realizando ninguna transacción comercial propia de la actividad veterinaria, con el objeto de prevenir situaciones de fraude que podrían afectar al conjunto de los asociados.

Celebrada la Asamblea General Ordinaria de Colegiados

Se aprobó por unanimidad la liquidación del ejercicio presupuestario de 2015

El ICOV Sevilla celebró su Asamblea anual de Colegiados el pasado 28 de julio, en la que se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2014 y el interventor externo dio cuenta del informe positivo emitido de la Auditoría interna realizada por el ICOVS.

La Asamblea General Ordinaria de Colegiado, también conoció el informe de presidencia sobre la actividad colegial que fue presentado por el presidente del Colegio. **Ignacio Oroquieta**, quien destacó los avances realizados con las Administraciones públicas en relación al medicamento veterinario y la reunión mantenida con el Secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, para que reclamar la bajada del IVA veterinario.

También dio cuenta de todas las actividades realizadas de interés, como la decisión de la Junta del ICOVS de prescindir del Gerente,

la organización de 10 cursos presenciales y 11 online, cursos de tuberculosis (2 y se ha solicitado un tercero); 7 denuncias contra compañeros por mala praxis veterinaria, recetas, uso fraudulento de sellos, página web, Reglamento de Clínicas, reuniones con las Consejerías de Agricultura y Pesca (RAIA, Équidos, receta electrónica), Salud (listado de medicamentos de botiquín veterinario, cursos de formación), AMA, MAPFRE, ADSG, C. AC. Farmacéuticos, COVAP, rehaleros, Congreso de Cirugía Equina, Congreso de Animales de compañía, Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, Curso de Traces, IVA.

La Asamblea tuvo una buena participación de colegiados que acudieron para informarse de las actividades del ICOV y plantearon asuntos de interés como la organización de cursos PPP, la solicitud de mayor detalle en las cuentas o la petición de que se reitere la solicitud de una caseta en el recinto ferial de Sevilla.

III Edición del Curso de “Inspección Clínica previa a la Certificación Sanitaria para el Comercio Intracomunitario de Perros, Gatos y Hurones”

Este curso es obligatorio para los veterinarios que pretendan realizar inspecciones clínicas de perros, gatos y hurones previas al comercio intracomunitario, así como certificar y documentar dichas actuaciones de acuerdo a la normativa comunitaria.

En el mismo se expusieron las condiciones generales de certificación veterinaria en la normativa comunitaria, nacional y autonómica, el funcionamiento del sistema TRACES y la normativa específica de este comercio tanto con ánimo comercial como sin él.

La tercera edición realizó el día 24 de septiembre a las 18:00 en la Sede Colegial con la asistencia de una treintena de colegiados y fue impartido por **Santiago Sánchez-Apellániz**.



Actos de convivencia colegial

El programa de actos de San Francisco continuó el día 3 de octubre con una misa oficiada en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla, a la que asistieron numerosos colegiados.

Desde allí, a medio día, se organizó la salida un autobús que desplazó a los asistentes a la tradicional comida de confraternización colegial. En esta edición la conmemoración de San Francisco reunió a más de 250 veterinarios y veterinarias en la Hacienda la Andrada de Alcalá de Guadaíra. Allí se entregaron un regalo muy especial; un ejemplar del libro "El inicio de la Veterinaria en España" de Ángel Salvador, editado por el ICOV Sevilla.

También se produjo el sorteo de premios entre los colegiados que un año más pudieron reencontrarse con sus compañeros de profesión y pasar una jornada distendida de convivencia.



Ignacio Oroquieta, nombrado colegiado de honor de Huelva y Almería

El presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla recibió esta distinción el día 2 en Huelva y el 4 en Almería.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, ha sido nombrado colegiado de honor por el Colegio de Veterinarios de Almería. En un acto celebrado el 4 de octubre, con motivo de la celebración del patrón recibía esta distinción y reconocimiento sobre el que aseguró sentirse orgullo de que los profesionales almerienses pongan en valor su trabajo.

"Él vino por y para la profesión", destacaba de su figura el máximo representante de los veterinarios en Almería, Emilio Gómez-Lama, tras glosar su trayectoria profesional.

El nuevo colegiado de honor de la institución en esta provincia destacaba el papel de Andalucía como referencia en el servicio veterinario español y advertía a los veterinarios presentes en el acto que "debemos protegernos del ejercicio de bajo coste". Por otro lado, el presidente del colegio sevillano apuntaba a Madrid, señalando directamente al Gobierno central, así se refería a la subida del IVA (impuesto de valor añadido), del que, según su opinión

y a pesar de acatar las decisiones, este sector debería estar exento por referirse a una especialización sanitaria.

El día anterior, Oroquieta era nombrado también colegiado de honor del Colegio de Veterinarios de Huelva. El acto estuvo presidido por el Alcalde de Huelva, Gabriel Cruz, el presidente del Colegio, Fidel Astudillo, y el vicepresidente, José Luis Carrillo. El presidente del colegio sevillano recibió el reconocimiento a su trayectoria profesional y a su brillante labor en la Organización Colegial Veterinaria que recibió emocionado de manos del presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva.

Oroquieta, nacido en 1957, licenciado por la Universidad de Zaragoza y teniente coronel veterinario, además de un extenso currículum como profesor asociado en la Universidad de Sevilla y presidente de la Red Nacional de Identificación Animal durante diez años.



CURSOS

II Curso Online Imprescindibles en Inmunología: Inmunodeficiencias e Inmunoexacerbaciones

Celebrado entre el 15 al 20 de septiembre, el curso tuvo una duración de 12 horas lectivas. Este curso tenía como objetivo: actualizar los conceptos sobre inmunidad básica, evaluar si la respuesta inmunitaria es normal, aplicar los resultados de la evaluación de la respuesta inmunitaria los casos clínicos que lo requieran, diagnosticar y controlar las inmunodeficiencias, describir las inmunoexacerbaciones y los tipos de hipersensibilidad.

El docente fue José Joaquín Cerón Licenciado en Veterinaria, PhD y Diplomado del Colegio Europeo de Patología Clínica, responsable del Laboratorio de Análisis Clínicos de la Facultad de Veterinaria de Murcia.

Curso online Diagnóstico ecográfico del aparato reproductor

El 21 de septiembre se realizó el curso online "Diagnóstico ecográfico del aparato reproductor", con una duración de 12 horas lectivas que estuvo impartido por Fernando Liste Burillo, profesor Agregado de Medicina y Cirugía Animal en la Universidad CEU-Cardenal Herrera.

Entre los objetivos de este curso destacamos los siguientes: permitir a los alumnos el desarrollo de una visión espacial y tridimensional, muy necesaria a la hora de interpretar ecografías, identificar la anatomía ecográfica normal del aparato reproductor en ambos sexos y manejo de diagnósticos diferenciales en la interpretación ecográfica de patrones patológicos.



Seminario Online Dermatitis Atópica Canina: El Reto de Moda

El 14 de julio se celebró el Seminario online con una duración de 90 minutos. En él se realizó un repaso en saber realizar un diagnóstico correcto, abordar la comunicación con el propietario, identificar los factores complicantes y conocer la terapia antipruriginosa efectiva.

El ponente del curso fue **Carmen Lorente**, doctora en Veterinaria, directora y fundadora del Centro de Dermatología Veterinaria ADERVET en Madrid.

La dermatitis atópica, con una incidencia en la población canina de más del 10 %, es probablemente una de las enfermedades más frecuentes a las que se tiene que enfrentar el clínico veterinario. Es además una enfermedad frustrante, tanto para el propietario como para el veterinario, si no es bien comprendida. Las peculiaridades de esta enfermedad por su condición genética y crónica, hacen de ella una patología de manejo muy complejo.



IV Curso Online Control de Subproductos de Origen Animal No Destinados Aal Consumo Humano (Sandach) en Mataderos

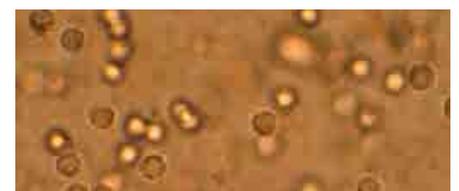
Del 21 al 29 de septiembre tuvo lugar el curso online "Control de subproductos de origen animal no destinado al consumo humano (Sandach)" de 12 horas lectivas. Juan Carlos Domínguez Vellarino, fue el ponente de la formación.

Los objetivos más destacados de este curso fueron: conocer la regulación legislativa y normas sanitarias aplicables a los SANDACH en mataderos, desarrollar las bases para llevar a cabo una adecuada identificación y clasificación de SANDACH en la cadena de sacrificio, facilitar el desarrollo con garantías del control oficial veterinario sobre la gestión manipulación, almacenamiento y eliminación de los subproductos animales no destinados al consumo humano generados durante el sacrificio y establecer los posibles usos y destino de los diferentes subproductos en función de la categoría a la que pertenecen.

Seminario Online de Casos Clínicos en Medicina Interna

Seminario online tuvo lugar el 28 de septiembre. En sus 90 minutos de duración los objetivos que destacaron fue definir los problemas del paciente y desarrollar los diagnósticos diferenciales asociados a estos problemas.

Fue impartido por **Marta Planellas Bachs** profesora y veterinaria clínica, trabaja en el Servicio de medicina interna Hospital Clínic Veterinari.



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Ingreso en la Academia de Arturo Anadón

El discurso “Agentes promotores del crecimiento y sus aspectos relacionados a la salud pública”, pronunciado por el Profesor Arturo Anadón en el acto solemne organizado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental para materializar su ingreso como Académico de Honor de la citada Corporación se orientó a presentar a una serie de sustancias anabolizantes o promotoras del crecimiento que mejoran la síntesis proteica con incremento del peso corporal y de la acción anabólica específica limitada al musculo esquelético. Entre estas sustancias habló de las hormonas naturales: estradiol (17β-estradiol), testosterona, progesterona; estilbenos: dietilestilbestrol, hexestrol, y dienestrol; xenobióticos no estilbenos: melengestrol acetato, zeranol, trembolona acetato; antitiroideos, agonistas beta-adrenérgico tales como el clenbuterol y cimaterol y de los nuevos ractopamina y zilpaterol, y de las hormonas peptídicas. En todos estos grupos de sustancias centró el discurso en los beneficios para los animales y de los riesgos para el propio animal, el usuario y para el consumidor de los residuos procedentes de los animales tratados. Otras sustancias promotoras del crecimiento a las que dedico en su discurso fueron la utilización de los antibióticos promotores del crecimiento practica totalmente prohibida en la Unión Europea desde el 2006 debido a que su uso no terapéutico favorece los riesgos microbiológicos debidos al desarrollo de una resistencia bacteriana (por ejemplo resistencia de enterococos a glicopeptidos). Hablo de la bacitracina, virginiamicina, glicopeptidicos, quinoxalinas y polieteres ionóforos y de los riesgos que ocasionan de algunos de ellos para los propios animales en los que se usan. Por ultimo hablo de los aspectos reglamentarios de todas las sustancias anabolizantes o promotoras del crecimiento, de la prohibición de las sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias β-agonistas en la cría de ganado en defensa de la salud pública y



en interés del consumidor, del posible uso terapéuticos o zootécnicos de algunas de ellas y del control de estas sustancias y sus residuos. Termino su discurso hablando de la importancia de la evaluación del riesgo de las sustancias usadas en la promoción del crecimiento y de los nuevos enfoques científicos y herramientas toxicologicas que hay que tener presentes. El discurso fue contestado por el **Profesor Juan José Badiola Diez**, Académico de Honor de Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, catedrático de la

Universidad de Zaragoza y Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España quien hizo una glosa del discurso y de la brillante carrera científica y profesional del **Profesor Arturo Anadón**. En la clausura del acto el Presidente de la Academia, Dr. Marin Garrido, tuvo unas emotivas palabras de recuerdo para el **Profesor Dr. D. Carlos Luis de Cuenca**, así como para el **Sr. Santa Olalla Pérez**, Académico fundador y exPresidente de la RACVAO, recientemente fallecido.

“Agentes promotores del crecimiento y sus aspectos relacionados a la salud pública”, pronunciado por el Profesor Arturo Anadón en el acto



Encuentro en Baeza “Dieta Mediterránea: saberes y sabores”

Celebrado con gran éxito de alumnos y contenidos el encuentro “Dieta Mediterránea: Saberes y Sabores” celebrado en el Campus Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía, dirigido por el Dr. D. Antonio Marín Garrido, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

En este encuentro se han acercado a los asistentes las distintas vertientes de la

alimentación mediterránea, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, aportando conocimientos científicos de todos los alimentos que la integran, con especial énfasis para el aceite de oliva virgen extra, así como de las preparaciones culinarias, tratamientos tecnológicos, garantías de seguridad alimentaria y efectos beneficiosos de sus principales ingredientes. Las exposiciones teóricas fueron seguidas de talleres de cata.





Nuestra responsabilidad

Cada día, nuestra profesión se enfrenta a retos de poner de manifiesto la profesionalidad, los conocimientos y las técnicas que esta nuestra actividad ofrece para con nuestros clientes. Atrás quedan tiempos donde el campo de nuestro trabajo se reducía a meros trámites clínicos y conjuntamente aspectos administrativos de nuestra tarea. Hoy nos enfrentamos a obligaciones y deberes no solo para con nuestros clientes más directos, los animales sino y muy especialmente para con sus propietarios. Es esta obligación la que debe enmarcar toda nuestra acción clínica tanto en el campo de los animales de compañía cómo y con especial atención a los animales de producción donde el elemento afectivo de los primeros es sustituido por el valor económico y productivo de los segundos.

Cada día, en nuestro trabajo como peritos veterinarios observamos en progresivo aumento de reclamaciones para con los trabajos clínicos de los compañeros, es entonces significativo que hagamos un mal trabajo?, la respuesta ha de ser tajante y rotunda, NO. Pero esta situación de incremento de las reclamaciones tiene su explicación de enmarcarnos en una sociedad cada vez más concienciada de sus derechos y en los mecanismos que nuestro estado de derecho les ofrece.

Por tanto, es cada vez más necesario incrementar e implementar protocolos de trabajo que ofrezcan el suficiente grado de protección de la actividad profesional veterinaria para con nuestros clientes y desterrar de una manera definitiva el cierto rechazo profesional a los documentos, a su cumplimentación y registro.

A continuación, vamos a exponer, lo que bajo nuestro criterio y experiencia son los documentos básicos que todo profesional debería integrar en su clínica diaria con el especial objetivo no solo de preservar la integridad facultativa del profesional clínico sino por ende la de proporcionar la seguridad y ética para con nuestros clientes de que se encuentran ante un BUEN PROFESIONAL.

Significar muy especialmente que esta relación documental no solo es de obligado cumplimiento para las clínicas veterinarias de pequeños animales sino que toma como ya indicamos especial relevancia e importancia en el campo de la producción animal, por último destacar que esta documentación se encuentra

Ignacio Ramón García Gómez. Veterinario. Director del Departamento de Veterinaria en AVALORA SERVICIOS PERICIALES S.L.

como obligación bajo nuestro código deontológico.

1.-CONSENTIMIENTO INFORMADO.-

Quizás sea el documento más conocido y más implantado en especial en las clínicas veterinarias de pequeños animales, sin embargo es prácticamente ausente en el campo de animales de producción y especial relevancia en el campo de mundo equino. Este documento salvaguarda de las situaciones de riesgo que derivado de una práctica quirúrgica pudieran aparecer, cubriendo nuestra obligación de mantener perfectamente informado a los propietarios de estos riesgos.

Somos concededores de la dificultad que en numerosas ocasiones pudiera aparecer para cumplimentar este documento en la práctica ganadera y equina pero se hace necesario cumplimentarlo en todo momento, si bien pudiera establecerse solo un único documento que firmado por el propietario de la explotación fijara y acreditara que conoce por nuestra información de los riesgos derivados de las prácticas quirúrgicas que desarrollamos en su explotación y cuyo objeto se podrían enmarcar en técnicas preventivas (castraciones, transporte, etc...)

Señalar que debemos separar de este documento toda reseña o indicación de índole económico ya que el consentimiento informado es en sí mismo un documento clínico y debe separarse de todo documento comercial del tipo de presupuesto o reconocimiento de deuda que son documentos de tipo comercial muy distintos de la naturaleza propiamente clínica que tiene el consentimiento informado.

2.-AUTORIZACION DE EUTNASIA.- Sin duda un documento básico y de obligada tenencia y cumplimentación en el caso de realizar una eutanasia humanitaria. La no

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Definición del tratamiento o la intervención.

- Por ejemplo: Anestesia

Información general: en qué consiste, cuáles son sus beneficios, qué se va a hacer:

- P. ej.: La anestesia es un procedimiento que ...

Recomendaciones anteriores a la intervención

- P. ej.: El animal debe guardar un ayuno de ocho horas antes de la intervención y debe suprimir la medicación que está tomando, salvo que se haya indicado expresamente otra cosa.

Riesgos típicos, molestias y efectos secundarios posibles. Así como una mención general a los riesgos atípicos y sus probabilidades de aparición (a ser posible porcentual) en los casos de cirugías satisfactorias:

- P. ej.: Todo acto anestésico conlleva siempre un riesgo, capaz de originar ...

Riesgos específicos (individualizados): derivados de las condiciones peculiares de la patología o estado físico del animal.

Contraindicaciones.

Alternativas posibles a la intervención (en su caso).

Disponibilidad de información: si después de leer este documento precisa de mayor información, se le atenderá con mucho gusto.

Fecha y firma del propietario del animal y del veterinario:

Con/Dña..... declaro que he sido informado satisfactoriamente de la naturaleza y propósito de la intervención arriba citada y doy mi consentimiento para que el animal de mi propiedad sea intervenido tras haber comprendido el significado del procedimiento y los riesgos inherentes al mismo.

En..... a de..... de 200...

Firma y DNI del cliente.....

Nombre, firma y nº de colegiación del veterinario:.....

observancia de este documento nos puede hacer caer en situaciones de reclamación de muy difícil defensa.

3.-DOCUMENTO DE INGRESO.- Los dos documentos que a continuación exponemos quizás sean menos conocidos pero en las reclamaciones que se vienen presentado su existencia cierra de forma muy significativa las situaciones de reclamación que se presentan. El documento de ingreso debe ser un documento que fije el momento exacto donde el animal queda bajo nuestra custodia, delimitando el campo de nuestra responsabilidad y fijando la actuación clínica a realizar. Este documento se debe rellenar siempre que el propietario nos deje un animal en nuestro establecimiento para la práctica de una técnica clínica y no sea acompañado por el propietario y por tanto se quede bajo nuestra completa y absoluta responsabilidad.

4.-DOCUMENTO DE ALTA.- Es el documento complementario al anterior y en él se fija el cese de nuestra responsabilidad. En este documento deben figurar aspectos tan importantes como : Motivo del alta, si es facultativa o voluntaria, los cuidados postquirúrgicos o postclínicos que debe realizar el propietario (muy importante tras las intervenciones quirúrgicas) y por último la firma, nombre completo, fecha y hora y DNI de la persona que recoge el animal. Todos los documentos se recomiendan un archivo y custodia por un mínimo de tres años.

Como habéis podido comprobar, son pocos los documentos que nos hacen preservar nuestra responsabilidad, traduciéndose siempre en un aspecto de profesionalidad recogido por nuestro clientes antes que un engorro o una traba y así lo acredita nuestra experiencia de más de 10 años en este campo, defendiendo a los compañeros dentro de nuestra actividad pericial.

En defensa del caballo Pura Raza Español

Antonio Méndez-Benegassi, veterinario. Medalla de oro del Colegio de Veterinarios de Sevilla



No sé cómo empezar a transmitir mis sentimientos. Sé que todos los que amamos al caballo queremos hacer las cosas bien. Vosotros los directivos, (perdón por tutearos), con más razón. Es por ello que creo que lo que vi en este SICAB 2014, merece una gran reflexión.

Soy veterinario, con una amplísima trayectoria profesional, dedicada en parte muy importante al mundo del caballo, además de amplias facetas de la profesión como fundamentalmente la cirugía y creo que después de tantísimos años de experiencia, tengo el suficiente conocimiento para tratar de explicar mis discrepancias con lo visto en el citado SICAB 2014, porque soy un acérrimo defensor del P.R.E.

Antes de afrontar la reflexión a la que he hecho referencia, quizás sea apropiado que cite someramente algunas facetas de mi vida profesional; Considero mi maestro a **D. Francisco Santiesteban**. Fui veterinario en la Unidad Veterinaria de Sevilla, con el **Coronel D. Eusebio Sánchez Moraleda**, trabajé con él y tuve la suerte de operar a la yegua Febrida, (para los soldados, la vaca de capa pinta o pía es de origen argentino), de un carcinoma en unos de los pies. La monté y sufrí mi primera caída. Esta yegua la regaló el General Perón al General Franco en 1957.

Después fui Titular Interino en Zalamea de la Serena (Badajoz), pueblo de la mejor feria equina de España. Región muy deprimida de Extremadura, donde en cada casa recreaban una cría de monta: era como la "Caja de abonos", todas las faenas agrícolas las realizaban los équidos. Trabajé mucho. Cojeras, cólicos, paperas, tétanos, botulismo..., más de 100 castraciones al año y las infosuras en verano durante la trilla.

En 1965, me marché a Burgos como

director de centro primario de I.A. en Espinosa de los Monteros. Regreso en septiembre de 1969, para ocupar una plaza en Registro del Toro de Lidia: 119 ganaderías. En 1970, empiezo a trabajar en Pineda (Sevilla). En Noviembre de 1971, fui nombrado calificador del P.R.E. Dos años más tarde, 1973 fui jurado en el III Salón del Caballo en París, 60 caballos españoles P.R.E., P.R.A. y siete u ocho ponis. Enganches Terry y Conde de Odiel, Paco Lazo, Diego Méndez, el cochero Sebastián, hicimos una exhibición en la Torre Eiffel y yo monté al caballo P.R.E. "El Boticario". En 1978, fui Veterinario Calificador en la Feria del Caballo de Jerez dedicada al Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Veterinarios por la Federación para Pineda y Puerto de Santa María. Volviendo al eje del tema que trato en este artículo: desde las primeras del martes 3 de diciembre en el SICAB, recorrí durante todo el día las instalaciones, viendo los magnífico ejemplares y el progreso del perfil subconvexo de nuestro P.R.E., que comprobé con las calificaciones de los primeros de los 70, de los que había ejemplares de ganadería de aquella época.

Tengo que hacer resaltar que existían ganaderos con grandes conocimientos de zootecnia e historia, todo un lujo del saber. No me resisto a citar a algunos: **D. Antonio Oriol Puerta** y su hijo **D. José Oriol Govante** en una casa solariega en Osuna tenían, además de una magnífica biblioteca, sus caballos, sus carruajes, etc. y el campo. **D. Antonio Moreno** de la Cova, se aprendía escuchándole. Todos los ganaderos me aportaron sus conocimientos, que no eran pocos.

Hoy, vuelvo a decir, cojo la pluma con el ánimo de romper una lanza a favor del caballo C.P.E., que para mí es una joya,

un amigo, un compañero de paseo en el mundo, caminar entre olivos. Todos los días, durante el paseo, el movimiento y colocación de sus orejas, me transmiten la llegada de un intruso, la alegría del sexo pues sus hollares respiran en olores del sexo de una yegua. Nunca pierde la orientación: sabe en los lugares que le llevo a comer hierba, casi siempre "de punta" durante todo el año. Se llama "Sonajero", criado por mí y de sangre de sus hermanos bahones. Lo tengo suelto y marcha solo a la cuadra.

-EL CABALLO PURA RAZA ESPAÑOL ESTÁ EN PELIGRO:

Desde 1971 hasta el día de hoy, el P.R.E. no ha dejado de crecer y por lo vivido, sé muy bien lo que fueron los años difíciles del principio. Con la ilusión y los sacrificios económicos y de todo tipo. Hoy se recogen los frutos, que no estuvieron exentos, como he dicho, de grandes dificultades. Hoy el problema no está en saber el colorido de sus capas, si no en saber el caballo que queremos y qué funciones debe desempeñar.

Al principio, había muchos ejemplares con gato o gatillo y golpe de hacha. Hoy casi han desaparecido, como los largos de cuartilla y zancajosos. Recomiendo: ¡Ojo! Con la cabeza y los órganos que en ella se alojan. El cuello e inserciones, la grupa junto con la cola. Y por último, el soporte del caballo, sus miembros. Sin ellos sanos y sin defectos, nos quedamos sin caballos.

Por todo ello, una de las conclusiones a las que podemos llegar es que no debería celebrarse ni una sola competición de P.R.E. sin pasar por una comisión de recepción.

- Las capas:
La capa, refiriéndome al pelaje del

caballo que define su color, es muy importante porque el "pelaje", nos puede indicar un poco su vida y su salud, edad, estación del año, el tono, el brillo, junto al temperamento forma el conjunto maravilloso de nuestro P.R.E. Los pelos de nuestro P.R.E. son variadísimos, citaré sólo algunos:

- Castaño: Con todos sus tonos; negro e hito, y el que tiene estrella y calzado de algún miembro moro.
- Blanco: Rarísimo. La piel tiene que ser blanca, signo de buen agüero, con distintos tonos.
- Albino: Pelo blanco con la piel roja, (para mí, una patología).
- Tordo: Es una capa compuesta que abarca todos los tonos y colores, su nombre con la edad es el blanco.
- Alazán: Hasta hace poco prohibido para P.R.E. En la antigüedad, hito sin señal; muchos lo buscan y pocos lo hayan.
- Bayo: Por tener el color parecido al que tenía la ropa de la Reina Isabel en la conquista de Granada.
- Cervuno: Con raya de mulo y cola negra.
- Overo: El color que resulta del batido de la yema con la clara del huevo.
- Ruano: Un compuesto de pelo blanco, negro y rojo. Crines y extremidades de color negro.
- Sabino o Rosillo: Pelos blancos, negros y castaños.
- Rubicano: Pelos blancos en cualquier capa. Entrepelado, refiriéndose a la cabeza con pelos blancos.

En la frente lucero o estrella, extendido derecha o izquierda, si llega a la nariz lucero corrido. Pudiendo llegar a los hollares, al labio superior, inferior se llama barba con uno o dos labios. Existe otro nombre: el cordón corrido. Para las extremidades, se denominan calzados altos y bajos, y cuando es alrededor del casco, armiño. Otra denominación es cuatralbo: dos, tres y cuatralbo.

Romance caballo de Argel: "quien fuere cuerdo, guárdese de él". Huir de los cascos blancos.

Los remolinos y espigas son propios en algunas razas, según el lugar de asentamiento, invito a estudiarlo en el P.R.E.

Joselito "El Gallo" decía: "Lo que no puede ser, no puede ser y además es imposible"

He visto caballos en casi toda España, Galicia, Cataluña, Valladolid, Salamanca, Burgos, Córdoba, Murcia,



Datos de identificación		Datos de inscripción	
Nombre:	SABINO	Fecha de inscripción:	12/12/2014
Apellido:	...	Localidad:	...
Sexo:	...	Edad:	...
Color:



Padre		Madre	
Nombre:	...	Nombre:	...
Apellido:	...	Apellido:	...
Sexo:	...	Sexo:	...
Color:	...	Color:	...

Málaga, Cádiz, Jaén, Huelva, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Madrid..., en exposiciones, ferias, romerías, etc.

Nunca vi un caballo "cariblanco" y con los ojos zancos y menos en Sevilla. SICAB, 3 de Diciembre 2014. No sé cómo puede haber ocurrido tamaño disparate; ¿saben ustedes lo que han hecho?, ¿han visto ustedes en una exposición de vacas retintas a una cariblanca?, ¿y en una exposición de Hereford un Limusín?

En las pistas de selección el disparate no es menos: reciben los tres jueces al ejemplar que corresponde. Llegan cansinos, no pueden con el barril de grasa que acumulan, no son capaces de levantar más orejas de avión o abanico de tonto.

Pero todo está previsto: vienen dos presentadores para arrear y sonar el látigo, y al ponerlos en reposo, terminó la fuerza y la alegría y tratan de despertarlos saltando delante de ellos o levantando el sombrero, sí señores, ¡quitándose el sombrero!.

Esto me recuerda amigos, las exposiciones de perros, que con sus displasias no se pueden mover y para estimularles, corre alrededor de la pista, otro presentador con un muñeco y un pito, (de sombrero).

Otro punto, los vendajes y la morfología. Respecto a los vendajes, creo no se deben poner porque ocultan defectos y los que no entienden, miran más a las bandas que a otras regiones



anatómicas. En cuanto a la morfología, la foto del periódico ABC (8-XII-2014), lo dice todo. Diario de Sevilla (8-XII-2012) Así no se hace raza. Yo tengo un caballo "Sonajero", con más de 20 años, que suelto, puede hacer la presentación: tiene la sangre, la alegría, el poder y la belleza que le da la raza.

Es necesario cuidar nuestra joya equina, por ser la primera en el mundo como raza mejorante en todos los países de Europa, América, Australia, Oriente Próximo y algo en Asia. Por historia, nuestros caballos conquistaron el mundo conocido con los ejércitos romanos, y en la invasión de España. Los huestes árabes eran de a pie y aquí montaron a caballo.

Un P.R.E. no tiene precio. La más antigua de Europa, la más bella, la que más ha difundido la cultura. Despertó a poetas, pintores, escultores; guerreó en cientos de batallas, fue montura de generales, de reyes, con cortesanos y del más humilde soldado. Cruzaron Europa, algo de Asia y Oriente Medio, conquistaron un Nuevo Mundo.

El príncipe de las letras, Cervantes, escribe el libro más leído del mundo, "El Quijote", con un protagonista, un flaco caballo llamado "Rocinante". Santo libro, que cuando intentamos algo imposible, NOS LLAMAN QUIJOTES.

Rocío Marfil **Comunicación ganadora del Premio del I Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria 2015**

Toxiinfección alimentaria por toxina estafilocócica en queso curado de oveja

RESUMEN

La Toxiinfección alimentaria (TIA) por *Staphylococcus aureus* (SA) está muy extendida; según la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria de los 293 brotes por toxina de SA declarados en 2009 en la UE, el alimento más implicado fue el queso (21,6% de los brotes). De octubre a diciembre de 2012, se notificaron al Sistema de Alertas de Salud Pública de Andalucía, ocho brotes de TIA, siete de ellos relacionados con un mismo restaurante. Por la clínica desarrollada, diarrea acompañada de dolor abdominal, náuseas, vómitos y sin fiebre, período de incubación y evolución del cuadro, hizo pensar que el agente implicado fuera una toxina presente en algún alimento y/o algún manipulador actuara como portador de estafilococos. Tras la encuesta epidemiológica se concluyó que el queso fue el producto más consumido entre los afectados. Por parte de los servicios de Protección de la Salud se realizaron sucesivos controles en el establecimiento teniendo en cuenta los resultados aportados por el equipo de epidemiólogos. Se concluyó que el queso añejo consumido por los clientes afectados era el producto vehiculador de la toxina, se procedió a la inmovilización cautelar de las existencias de este producto y a la toma de muestra reglamentaria. Tras análisis se detectó toxina estafilocócica en las 5 muestras enviadas. El objetivo de este estudio fue describir las características clínicas, epidemiológicas y microbiológicas y analizar los factores de riesgo de los brotes de TIA ocurridos a finales de 2012 así como sus medidas de control.

DESARROLLO

1. MATERIALES Y MÉTODOS

Ámbito de estudio: Restaurante.

Diseño de estudio: Descriptivo, tres estudios de caso/control y uno de cohortes para los tres últimos brotes. Variables estudiadas: edad, sexo, día y hora de inicio de síntomas, vómitos, dolor abdominal, diarrea, fiebre, náuseas, malestar general y los alimentos presentes en los menús.

Análisis de datos: Proporciones, medias y medianas. Tasas de ataque

para alimentos consumidos. OR y RR con sus IC al 95%.

Intervenciones:

1. Encuesta epidemiológica con variables de lugar (provincia), tiempo (fecha de inicio de los síntomas) y persona (edad, sexo, síntomas).
2. Encuesta alimentaria.
3. Inspección de las condiciones higiénico-sanitarias del establecimiento por Técnicos de Protección de la Salud, incluyendo comprobaciones sobre cada etapa del proceso de elaboración. Comprobaciones sobre la viabilidad y eficacia del Sistema de Autocontrol implantado y toma de acciones correctoras sobre el estado higiénico de instalaciones, prácticas de abatimiento, determinadas prácticas de manipulación incorrectas y controles de temperatura. Se levantaron actas con las deficiencias encontradas al inicio y en su seguimiento. Toma de muestras de alimentos presentes en los menús de los que quedaban restos y se remitieron al laboratorio de Salud Pública de Granada y Córdoba.
4. Coprocultivos: cuatro muestras de heces de enfermos se remitieron al Laboratorio de Microbiología del Hospital Virgen de las Nieves de Granada para estudio de enterobacterias (*Campylobacter*, *Salmonella*, *Yersinia enterocolitica* y *Shigella*) y virus (*Adenovirus*, *Astrovirus*, *Norovirus* y *Rotavirus*). No existía en este hospital técnica para detectar toxina estafilocócica y de *Clostridium perfringens*, por lo que se remitieron al Centro Nacional de Microbiología.
5. Frotis nasales: se tomaron muestras de frotis nasal para investigación de la presencia de SA.

2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De los 20 eventos que se celebraron en el restaurante durante el período epidémico, en 10 hubo enfermos. El cuadro clínico predominante fue de diarrea acompañada de dolor abdominal, náuseas, vómitos y sin fiebre.

En la tabla 1 se recoge la descripción de los brotes detectados. Las tasas de ataque entre los brotes oscilaron entre un máximo del 100% y un mínimo del



2,98% con una media del 6,96%.

En la tabla 2, se observa la relación entre el consumo de alimentos y la enfermedad, donde destaca que el consumo de queso presenta una ORC de 21,33 (IC 95%, 2,6 - 174,5). El queso curado era considerado un producto de alta calidad, además de precio elevado y se ofertaba sólo los fines de semana y en platos con 6 lonchas a compartir para 4 comensales.

De las 4 muestras de heces analizadas, todas fueron negativas para enterobacterias y virus. Dos fueron identificadas con un *Cl. perfringens* con el genotipo Cpa (cpa+cpb2+) y después descartadas. Los manipuladores investigados fueron 28, de los que 12 resultaron positivos a SA. Se les prescribió tratamiento. Las 5 muestras de queso curado de leche cruda de oveja y de bacalao con salsa de tomate fueron negativos a SA y a *Cl. perfringens*. Posteriormente se enviaron a Córdoba detectándose toxina estafilocócica por el método ELFA, en una muestra de queso.

Tras la realización de nuevas investigaciones epidemiológicas y entrevista con dos clientes que estaban presentes en el establecimiento, se

concluyó por parte de todo el equipo que el posible alimento implicado en las toxiinfecciones alimentarias es un queso de leche cruda de oveja añejo que se recepcionó en un único lote dos días antes de la primera toxiinfección. Este producto solamente se servía en las celebraciones y a la carta entre semana, pero dado su elevado coste no se servía casi nunca exceptuando los dos clientes anteriormente mencionados y que tras tomar solamente un plato de este queso y de jamón, enfermaron con la misma sintomatología al llegar a su casa.

Durante esta actuación se procedió a la inmovilización cautelar de las existencias de queso añejo y a la toma de muestra reglamentaria.

Después de valorar los resultados que aportó el equipo de epidemiólogos se decidió no adoptar otras medidas cautelares, ya que de forma estadísticamente significativa el problema podría estar relacionado con el producto inmovilizado, que no se había elaborado en el establecimiento y que requiere una manipulación mínima por parte de los manipuladores del restaurante, realizada según se comprueba en condiciones higiénicas adecuadas.

Se remitieron muestras al Laboratorio de la Agencia de Salud Pública de Barcelona, que detectó toxina estafilocócica (mediante método europeo homologado CRL 2009), en las 5 muestras de queso.

Se considera que la carga microbiana de SA para producir un brote es a partir de 105 UFC/ g de estafilococos coagulosa positivos (European Commission, 2003; Reglamento (CE) n° 2073/2005), y donde queda de manifiesto que a partir del inicio del proceso de maduración del queso, el germen va desapareciendo mientras que la toxina inicial puede perdurar hasta el final de la vida comercial del queso.

La principal fuente de contaminación del queso es el animal del que proviene, aunque no se puede descartar a los manipuladores de alimentos, el agua empleada y las condiciones medioambientales del proceso de elaboración. En este brote, no se investigaron, por elaborarse el queso en otra Comunidad Autónoma (Zamora).

El control de los brotes se demoró debido a varias circunstancias como la ocurrencia de los mismos en fines de semana (actuaron diferentes equipos guardia), los laboratorios de referencia no investigan la presencia de toxinas por SA en heces y las toxinas en alimentos se hicieron fuera de

Tabla 1: Características de los brotes

Brote	Fecha inicio de síntomas	Expuestos	Afectados	Tasa de ataque	PI mediano (horas)
1	21-10-12	24	6	25,0%	6
2	29-10-12	3	3	100%	6
3	01-11-12	2	2	100%	6
4	10-11-12	33	7	21,2%	-
5	10-11-12	6	3	50,0%	11
6	11-11-12	302	9	3,0%	4
7	25-11-12	329	11	3,3%	3
8	01-12-12	27	7	25,9%	6
9	02-12-12	28	9	32,1%	5
10	02-12-12	30	18	60,0%	5

Tabla 2: Estudio de casos control de los últimos tres brotes

Variable	Caso		Control		Test de Fisher p	Odds ratio ORc (IC95%)	
	Nº	%	Nº	%			
Jamón	Sí	30	90,9	30	85,7	0,38	1,66 (0,36-7,6)
	No	3	9,1	5	14,3		
Queso	Sí	31	97	21	60	0,00	21,33 (2,6-174,5)
	No	1	3	14	40		
Lomo	Sí	22	66,7	32	91,4	0,01	0,18 (0,04-0,75)
	No	11	33,3	3	8,6		
Bacalao	Sí	11	33,3	12	34,3	0,56	0,95 (0,35-2,61)
	No	22	66,7	23	65,7		
Chuletón	Sí	8	24,2	9	27,7	0,55	0,92 (0,30-2,77)
	No	25	75,9	26	75		
Guarrición	Sí	19	57,6	20	57,1	0,58	1,01 (0,38-2,66)
	No	14	42,4	15	42,9		
Tartas	Sí	31	93,9	31	88,6	0,36	2 (0,34-611,7)
	No	2	6,1	4	11,4		

Andalucía. Otra causa de demora del control fue la baja exposición al queso que no permitía análisis estadístico y las encuestas epidemiológicas iniciales que no se hicieron de forma más detalladas.

3. CONCLUSIONES

- Que la fuente de infección fue el queso curado de oveja el cual vehiculaba toxinas producidas por SA.

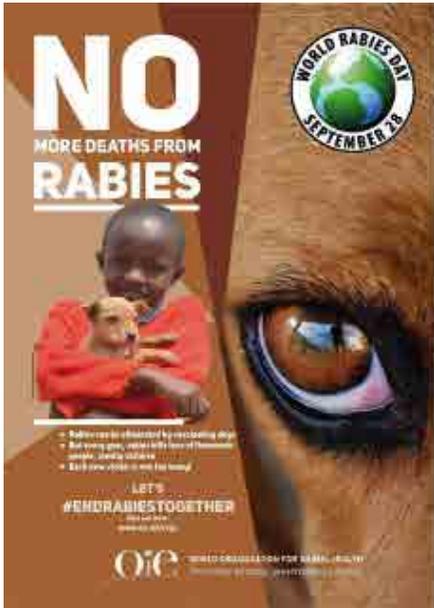
- Es necesario concienciar al personal sanitario que realiza las encuestas epidemiológicas de la importancia de este tipo de productos en la aparición

de brotes con cortos periodos de incubación.

- Se debe revisar la cartera de servicios de los Laboratorios de Salud Pública para facilitar el acceso a pruebas rápidas en muestras asociadas a la aparición de brotes.

- La investigación alimentaria es esencial para la gestión y control de brotes por toxiinfecciones e intoxicaciones, tanto por la identificación del agente causal como por la adopción de medidas preventivas en los establecimientos implicados.

Otras Noticias



DÍA MUNDIAL CONTRA LA RABIA

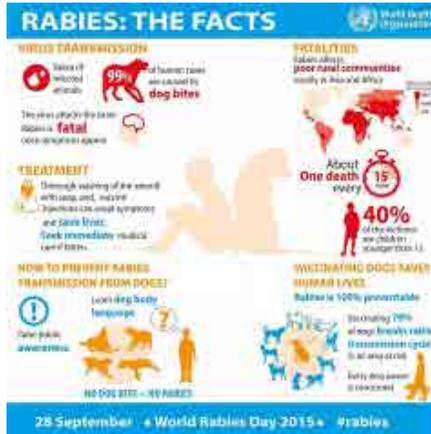
El 28 de septiembre se volvió a recordar el Día Mundial Contra la Rabia. Una enfermedad que aún no está erradicada y se transmite al ser humano colapsando su sistema nervioso hasta provocarle la muerte. Por eso, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se insiste en recordar que la vacunación de la rabia es obligatorio en perros, gatos y hurones domésticos.

La rabia es una de las zoonosis más mortíferas en el mundo. Cada año, causa la muerte de alrededor de 70.000 personas, en su mayoría niños, en los países en desarrollo.

Más del 95% de los casos de rabia en el hombre se deben a mordeduras de perros infectados y, a diferencia de otras enfermedades, disponemos de todas las herramientas necesarias para erradicarla.

La OIE elabora normas, directrices y recomendaciones basadas en la ciencia, con el fin de garantizar el control de la enfermedad en los animales y prevenir su propagación, con fines de diagnóstico y calidad en la fabricación de vacunas de uso veterinario.

Gracias a su red mundial de 301 Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores, y en colaboración con organizaciones internacionales asociadas, la Organización Mundial de la Salud Animal (OIE) ofrece políticas, estrategias y asistencia técnica para el diagnóstico, tratamiento y erradicación de la rabia.



EMPRESARIOS MALAGUEÑOS ABREN EN CÓRDOBA EL PRIMER CENTRO DE RADIOTERAPIA EXCLUSIVO PARA ANIMALES DE ESPAÑA

Ya llevan tres meses realizando tratamiento de radioterapia en animales, principalmente en perros con asombrosos resultados



El pasado mes de junio, la Universidad de Córdoba y la empresa malagueña Oncología del Sur S.L. (Oncosur Grupo) unieron sus fuerzas con la intención de crear un Centro Veterinario docente, investigador y asistencial de referencia en el campo de la oncología radioterápica veterinaria con acelerador lineal. El nuevo centro lleva el nombre de CIOVET (Centro Integral Oncológico Veterinario).

Se trata de un centro pionero en la Península Ibérica que permite proporcionar

a los animales que padecen algún tipo de cáncer, un tratamiento específico con la tecnología de última generación. Con este fin se adaptaron las instalaciones que Oncosur Grupo tiene en Cabra (Córdoba) y se estableció el protocolo de seguridad y sanidad necesario para este tipo de tratamientos, donde los animales reciben sus sesiones de radioterapia en un acelerador lineal de partículas idéntico al que se usa para el tratamiento de humanos, pero con los accesorios y material adecuados para los animales.



ECOGRAFÍA DE CONTRASTE EN PEQUEÑOS ANIMALES

El Centro Veterinario de Referencia Bahía de Málaga ha incorporado la ecografía de contraste (CEUS), una técnica de imagen dinámica que permite el estudio de lesiones en tiempo real por medio de microburbujas que potencian la señal ecográfica, aumentando la detección de estas, su caracterización y la monitorización o seguimiento tras tratamientos de ablación. La administración es intravenosa y la eliminación es respiratoria. El contraste ecográfico es el más inocuo de los contrastes utilizados en radiología y generalmente no va a requerir la sedación del animal.

Para la realización de una ecografía de contraste es necesario un ecógrafo de gama premium, transductores de baja frecuencia (no usados de forma rutinaria en ecografía veterinaria) y un software específico.

La ecografía de contraste con moléculas de última generación, al aumentar la capacidad de visualización de las lesiones, permite identificar lesiones que pueden no visualizarse en ecografía convencional (p.ej. metástasis por hemangiosarcomas, insulinomas pancreáticos).





Agenda de cursos

BARCELONA

Curso de Postgrado en Medicina Interna Equina, 4ª ed.

Organiza: Escuela de Postgrado - Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

Lugar: Facultad de Veterinaria, Campus UAB

Fechas: diciembre 2015 - junio 2016 (6 bloques de 3 días, 133h)

Inscripción: 2158 €

Información e inscripciones: judit.viu@uab.cat
http://www.uab.cat/web/estudiar/masters-y-postgrados/masteres-oficiales/masteres-por-ambitos/veterinaria-1345670289984.html

Curso de Postgrado en Conocimientos Avanzados en Clínica Equina y Abordaje de Casos Clínicos, 3ª ed.

Organiza: Escuela de Postgrado - Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

Lugar: Facultad de Veterinaria, Campus UAB

Fechas: abril 2016 - junio 2016 (2 bloques de 2-3 días, 40h)

Inscripción: 1098 €

Información e inscripciones: judit.viu@uab.cat
http://www.uab.cat/web/estudiar/masters-y-postgrados/masteres-oficiales/masteres-por-ambitos/veterinaria-1345670289984.html

Diploma de postgrado en Clínica de Pequeños Animales, 10ª edición

Lugar y fecha: Facultad de Veterinaria de la UAB del 9 al 21 de noviembre de 2015 y del 8 al 16 de marzo de 2016 Barcelona

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid C/ Maestro Ripoll, 8, del 16 al 28 de noviembre de 2015 y del 8 al 16 de marzo de 2016, Madrid

Organiza: Escuela de Postgrado de la UAB

Precio: 3.900 euros

Información e inscripciones:

felix.garcia@uab.cat
anna.morist@uab.cat
https://medicinaycirugiaanimal.uab.cat/

Telefono contacto:

Anna Morist Yagüe. Dept. de Medicina i Cirurgia Animals - UAB
935814134

CÁCERES

XV Curso Práctico de Anestesiología para Veterinarios

Fecha: 05 y 6 de noviembre de 2015

Organiza: Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Teléfono: 927181032

Correo electrónico: jrlima@ccmijesususon.com

LUGO

Jornadas Técnicas de Vacuno de Leche de SERAGRO

Fecha: 12 y 13 de noviembre de 2015

Organiza: SERAGRO

Lugar: Facultad de Veterinaria de Lugo (USC)

Tel. 982 221278

MADRID

II Curso de actualización en dermatología de animales de compañía.

Organiza: Colegio de Veterinarios de Madrid

Lugar: Sede del Colegio de Veterinarios de Madrid

Fecha: 21 de enero al 17 de noviembre de 2016 una tarde al mes de 15:30 a 20:30 horas.

Información e inscripciones: La inscripción debe realizarse a través de la web de Colvema, accediendo a la información que aparece en la fecha de inicio del curso (21/01/2016) en el calendario de la sección de Formación.

Máster en medicina y cirugía en animales exóticos y Máster avanzado en Medicina y Zootecnia en animales exóticos y de zoo

Fecha: 1 de diciembre de 2015 al 20 de diciembre de 2016

Organiza: Servet Formación oriental S.L

Presencial o semipresencial.

Precio: 4500 €

Tel. 605311984

Información: www.cursosveterinariaservet.com

1ª Jornada FEDNA-ANEMBE 25 Aniversario. Sobre Alimentación de Rumiantes

Fecha: 10 de noviembre de 2015

Organiza: ANEMBE y FEDNA

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, C/ José Gutiérrez Abascal, 2 Madrid

Información e inscripción:

anembe@anembe.com

Tel. 985208316

MURCIA

48 Edición de SEPOR, Feria ganadera, Industrial y Agroalimentaria. Semana nacional del ganado porcino.

Fecha: 3 al 6 de Noviembre

Lugar: Recinto Ferial Huerto de la Rueda de LORCA (Murcia).

Información: http://www.seporlorca.com

III Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria

Fecha: 25, 26 y 27 de noviembre de 2015

Organiza: Colegio de Veterinarios de Murcia y Academia de Veterinaria de la región de Murcia

Lugar: Facultad de Veterinaria, Campus de Espinardo, Murcia

Tel. 968 236458

e-mail: murcia@colvet.es

Información: www.veterinariosmurcia.es

SANTIAGO DE COMPOSTELA

III Congreso de Medicina Interna, Ignacio Menes

Fecha: 27 y 28 de noviembre de 2015

Organiza: AVEPA

Lugar: Hotel A Quinta da Auga, Paseo da Amaia Urbanización Brandia, Vidán, 15706 Santiago de Compostela

e-mail: secre@avepa.org

Información: www.avepa.org

IV Congreso de la edición del Congreso de Alimentación Animal

Fecha: 18 y 19 de noviembre de 2015

Organiza: Asociación Gallega de Fabricantes de Alimetnos Compuestos (AGAFAC)

Lugar: Palacio de Congresos y Exposiciones de Santiago de Compostela

Telf. 981 174354

Información:

www.congresoalimentacionanimal.com

ZAMORA

Curso de Especialista en Gestión y Conservación de Lobo Ibérico

Fecha: 6 de noviembre al 13 de diciembre de 2015

Organizan: Universidad de León y Junta de Castilla y León

Tel. 640 783004 / 615 980664

Información: http://www.wavesespana.es

Directorio

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16
04007 - Almería
☎ 950 250 666
☎ 950 235 100
🌐 administracion@colvetalmeria.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz
☎ 956 254 951
☎ 956 255 158
🌐 cadiz@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba
☎ 957 767 855
☎ 957 340 143
🌐 colegio@corvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada
☎ 958 278 474
☎ 958 290 286
🌐 info@colvetgr.org

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11
21003 - Huelva
☎ 959 241 194
☎ 959 283 447
🌐 huelva@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén
☎ 953 255 118
☎ 953 270 109
🌐 colvetjaen@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga
☎ 952 391 790
☎ 952 391 799
🌐 malaga@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1
41012 - Sevilla
☎ 954 410 358
☎ 954 413 560
🌐 sevilla@colvet.es

LECTORES PARA GANADERÍA

Lector F1



- Full ISO:FDX-B, HDX
- Pantalla de gran tamaño y contraste
- Led de alta luminosidad
- Batería de litio, recargable por USB
- Datos almacenados en memoria transferibles por USB
- Fabricado en España

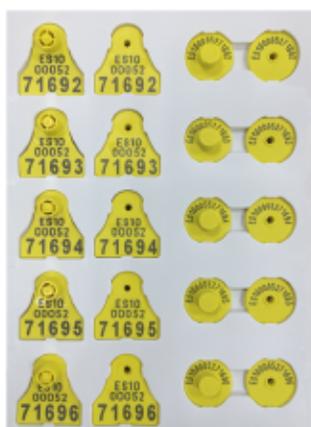
Lector Universal II



- Full ISO:FDX-B, HDX
- Programas adaptados a la identificación oficial
- Aplicaciones personalizables
- Fácil descarga de datos
- Lecturas dinámicas con antena panel

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Kit crotal elec. + crotal oficial



Kit bolo 20 g. + crotal oficial

Kit crotal oficial bovino



Kit bolo 75 g. + crotal oficial



FELIXCAN
ANIMAL ID

Kit inyectable + crotal oficial

